

Análisis de las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021

Presentado por  
Gabriela Lerma Valencia

Semillero de investigación  
“Sembrando Cuentas”

Universidad La Gran Colombia – Armenia  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Programa de Contaduría Pública  
Armenia – Quindío

2022

## Tabla de contenido

Resumen .....	7
Planteamiento del problema .....	8
Justificación .....	13
Marco teórico.....	14
Antecedentes y/o marco histórico .....	14
Marco conceptual.....	18
Marco legal .....	28
Decreto 1595 de 2015 - normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad .....	28
Guía Técnica Colombiana (GTC 180 de 2008) .....	28
Ley 99 de 1993.....	28
Ley 164 de 1994.....	29
Marco espacial .....	30
Misión:.....	30
Visión: .....	30
Sostenibilidad.....	31
Trabajadores.....	32
Diseño metodológico .....	33
Resultados esperados .....	36
Impactos potenciales .....	37
Consideraciones éticas .....	39
Cronograma de actividades .....	40
Presupuesto.....	41
Objetivo específico 1. Descripción del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021 .....	43
Resumen .....	43
Contenidos generales.....	44
Desempeño económico.....	64

Gestión ambiental.....	67
Gestión social.....	72
Conclusión.....	76
Objetivo específico 2. Identificación de las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021 .....	77
Resumen .....	77
Introducción.....	78
Criterios de buen gobierno .....	80
Gestión ética .....	82
Manejo de conflictos de interés.....	83
Política de sostenibilidad.....	83
Gestión de procesos.....	83
Gestión de responsabilidad corporativa.....	84
Grupos de interés y materialidad .....	84
Materialidad.....	85
Gestión social .....	85
Bienestar y salud de los empleados.....	86
Estrategias de gestión y proyección social.....	87
Formación y educación.....	88
Gestión ambiental .....	90
Uso sostenible de los recursos .....	90
Conclusión.....	92
Objetivo específico 3. Disertación acerca de las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A .....	94
Resumen .....	94
Introducción.....	95
Metodología.....	95

Disertación.....	97
Conclusión.....	100
Bibliografía.....	101

## Índice de imágenes y/o ilustraciones

Ilustración 1 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente de Rio de Janeiro .....	15
Ilustración 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....	20
Ilustración 3 Contenido de memoria de sostenibilidad .....	21
Ilustración 4 Objeto y campo de acción de la GTC 180.....	24
Ilustración 5 Consideraciones sobre de las partes interesadas de la GTC 180 .....	24
Ilustración 6 Valores de la empresa Efigas .....	31
Ilustración 7 Diseño metodológico .....	35
Ilustración 8 Presupuesto.....	42
9 Modelo de negocio integrado EFIGAS .....	44
10 Ubicación de sede .....	45
11 Distribución de mercado 2021 .....	45
12 Operaciones .....	46
13 Endeudamiento .....	47
Ilustración 14 Activos .....	47
15 Servicios ofrecidos .....	47
16 Equipo humano por género.....	48
17 Empleados a nivel regional.....	48
18 Cantidad de proveedores del Eje cafetero 2021 .....	49
19 Iniciativas externas.....	50
20 Modelo de Gestión de Riesgos .....	51
21 Valores EFIGAS .....	53
22 Gestión del Riesgo .....	56
23 Resultados de diálogos 2020 y percepción reputacional .....	58
24 Temas prioritarios .....	58
25 Matriz de priorización de grupos de interés.....	60
26 Índice de Contenidos GRI .....	61

27 Mapa estratégico .....	62
28 Proceso de la gestión estratégica.....	63
29 Valor económico generado vs Distribuido .....	64
30 Acceso y cobertura.....	65
31 Participación de los proveedores del Eje Cafetero en el total de compras 2021 .....	65
32 Consumo Energético .....	67
33 Áreas intervenidas en 2021 .....	68
34 Resumen alcances 1 y 2: año 2020.....	68
35 Tratamiento Residuos peligrosos .....	70
36 Total Residuos aprovechables vs Total residuos ordinarios .....	70
37 Tasa de contratación.....	72
38 Horas de formación por categoría laboral y sexo.....	73
40 Una visión del panorama ESG .....	80
41 Composición Junta Directiva EFIGAS S.A.....	81
42 Estructura de Gobierno.....	81
43 Pasos para la construcción de la materialidad.....	85
44 Equidad de género.....	86
45 Iniciativas con comunidades locales .....	87
46 Cobertura de "cuenta con EFIGAS" .....	88
47 Lluvia de Palabras.....	96

## **Índice de tablas**

Tabla 1 Trabajadores de la empresa Efigas .....	32
Tabla 2 Resultados .....	36
Tabla 3 Impactos (CP, MP y LP).....	37
Tabla 4 Consideraciones éticas.....	39
Tabla 5 Cronograma de actividades .....	40
Tabla 6 Presupuesto .....	41
Tabla 7 Junta Directiva .....	54
Tabla 8 Comité de Gerencia Comité de Gerencia.....	55

## **Resumen**

Esta investigación surge a partir de reconocer la importancia del concepto de sostenibilidad bajo sus principios y los diferentes mecanismos que emergen a través del mismo, de modo que se pueda lograr una adaptación desde la elaboración de informes por parte de las organizaciones con el propósito de identificar los aspectos fundamentales y su incidencia desde la dimensión económica, social y ambiental. Asimismo, la metodología empleada se clasifica entre método, enfoque, tipo de investigación e instrumentos de recolección; donde el método es deductivo, con enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), el tipo de investigación es analítico-descriptivo y a su vez, el análisis de contenido; en instrumentos de recolección se tuvo en cuenta la extracción de información de páginas web. Vinculándose a su vez, con los mecanismos establecidos para la elaboración y presentación de informes de sostenibilidad mediante la guía Global Reporting Initiative, conocida por la estipulación de diferentes aspectos a tener cuenta en las organizaciones socialmente responsables; evidenciando las buenas prácticas teniendo en cuenta el aspecto de gobernanza. De modo que, en la ejecución de los objetivos de investigación se procedió a realizar una descripción y un análisis de las prácticas de gobernanza del informe teniendo en cuenta la metodología de la Global Reporting Initiative, arrojando como resultados que la empresa se adapta a dicha guía, revelando su información según los contenidos de esta, de manera general en la mayoría de aspectos, y desde su gobernanza gestiona los procesos que equivalen a criterios de buen gobierno y su vez, este impacta en la dimensión social y ambiental; teniendo un enfoque mixto entre el utilitarismo y la legitimidad, es decir, la misma lo realiza por un interés genuino de causar un impacto positivo en la sociedad y también por recibir beneficios lucrativos y mantener su reputación.

## **Planteamiento del problema**

En primer lugar, el concepto de sostenibilidad, en el cual según la ONU (Organización de Naciones Unidas) es lo que permite “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias. El desarrollo sostenible requiere un enfoque integral que tome en consideración las preocupaciones ambientales junto con el desarrollo económico”. (Naciones Unidas, 2011). Por ende, su objetivo principal es encontrar un equilibrio entre el medio ambiente y modelo económico, logrando establecer una adecuada relación que permita el desarrollo de ambos sin ejercer algún control dominante que resulte ser perjudicial para el ciclo normal de los mismos.

Asimismo, es importante mencionar los antecedentes y los acuerdos que se han previsto entorno al progreso y cumplimiento de este concepto.

En 1992, la comunidad internacional se reunió en Brasil, para discutir los medios para poner en práctica el desarrollo sostenible. Durante la denominada Cumbre de la Tierra de Río, los líderes mundiales adoptaron el Programa 21, con planes de acción específicos para lograr el desarrollo sostenible en los planos regional, nacional, e internacional. Esto fue seguido en 2002 por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se aprobó el Plan de Aplicación de Johannesburgo. El Plan de Aplicación se basó en los progresos realizados y las lecciones aprendidas desde la Cumbre de la Tierra. (Naciones Unidas, 2011).

En efecto, a lo largo del tiempo se han desarrollado diversos planes que han tenido como enfoque principal el bienestar colectivo; y el equilibrio entre el modelo económico existente -y el medio ambiente. Construyendo progresivamente la implementación de políticas y/o acciones para llevar a cabo los objetivos mencionados a continuación.

Por lo cual, se establecieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. (Naciones Unidas , 2021)

Brevemente, los ODS mencionados anteriormente son un conjunto de propuestas y anhelos para contribuir e impactar positivamente al entorno y por supuesto, a los actores involucrados en este. En donde los mismos, intervienen diferentes mecanismos internacionales, realizando un debido análisis del contexto para así generar correctamente un plan de acción para satisfacer las necesidades del mismo. Asimismo, se pueden encontrar guías que conducen a las

organizaciones a direccionar sus prácticas a la sostenibilidad, y a la revelación de sus repercusiones en el ambiente.

La Comunidad de Práctica sobre los Informes sostenibilidad, es un espacio que convoca a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para intercambiar buenas prácticas con respecto a la implementación de la agenda en general y la preparación de los Informes sostenibilidad en particular; y tiene como objetivo proporcionar un espacio de diálogo regular entre pares. El tema del involucramiento de múltiples actores es muy relevante para el proceso, durante su elaboración, y presentación. Un involucramiento real implica identificar el valor agregado de cada actor y cómo reflejar su contribución. (Cepal, 2020)

En efecto, para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y especialmente a la necesidad que existe frente a las preocupaciones con respecto a las problemáticas ambientales y sociales, los informes de sostenibilidad son mecanismos que ayudan al proceso en cuanto a la revelación de información en las dimensiones sociales, ambientales y económicas; donde las organizaciones asumen la responsabilidad por las posibles repercusiones ocasionadas en el ambiente, teniendo en cuenta el involucramiento y la relevancia de los diversos actores o grupos de interés.

Por consiguiente, la elaboración de memorias de sostenibilidad ayuda a las organizaciones a marcarse objetivos, medir el desempeño y gestionar el cambio con el propósito de que sus operaciones sean más sostenibles. Las memorias de sostenibilidad contienen información sobre la incidencia de las organizaciones, ya sea esta positiva o negativa, en el medio ambiente, la sociedad y la economía. Constituyendo una referencia internacional para aquellos interesados en la información sobre el enfoque del gobierno y el desempeño. (Global Reporting Initiative GRI, 2013, pág. 3)

Por ende, la información expuesta anteriormente con respecto a la guía, ayuda a las organizaciones a estipular y ejecutar planes de acción con respecto a las memorias de sostenibilidad, destacando el rol que desempeña los factores tanto internos como externos, y a su vez, a las partes interesadas involucradas, donde es importante tomar en cuenta las opiniones expuestas por los mismos, cumpliendo con el principio de prevalecer el interés general sobre el particular.

Específicamente, la responsabilidad social es un compromiso voluntario y explícito que las organizaciones asumen frente a las expectativas y acciones concertadas que se generan entre las partes interesadas (stakeholders), en materia de desarrollo humano integral; está permite asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ambiental. (Guía Técnica Colombiana GTC 180, 2008, pág. 1)

Sin duda alguna, el compromiso en el ejercicio de las actividades económicas, van más allá de generar utilidades y planificar sus objetivos en un plano netamente monetario. Por lo tanto,

en el desarrollo de las mismos, es importante que se vean inmersas las diferentes dimensiones, entendiéndose desde el punto de vista social, ambiental y económico.

Del mismo modo, es importante que la organización logre (...) promover la transparencia y mejorar la rendición de cuentas, el reporte debe observar una estructura mínima que recoja el perfil de la empresa, el enfoque general que la dirección tiene y, en particular, sobre los asuntos de sostenibilidad. Finalmente, cada organización debe aplicar una batería de indicadores que le permiten medir, comparar, divulgar y rendir cuentas sobre sus actuaciones. (Gomez, Villegas & Quintanilla, 2012)

Consecuentemente, uno de los objetivos al momento de elaborar la memoria de sostenibilidad es comunicar a los grupos de interés (Stakeholders) que la organización está cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenible y demás postulados.

Al mismo tiempo, es importante mencionar que una empresa alcanza la legitimidad cuando actúa de manera apropiada y deseable en relación con las percepciones y las necesidades del sistema social, y logra la aceptación por parte de la sociedad porque cumple con los valores, reglas y significados del sistema. (Miotto, 2017).

En relación con, la legitimidad es un tema trascendental en una organización ya que esta define su relación con los diferentes grupos de interés; además, es un factor importante porque de este depende la confianza que estos mismos tengan hacia la empresa y será determinada por la transparencia y el buen accionar de acuerdo a su actividad económica.

Recientemente con la creciente conciencia de la sociedad y la creciente demanda de acciones de sostenibilidad por parte de los consumidores, la adopción de prácticas ambientales, sociales y de gobernanza se vuelve cada vez más importante para las empresas. La sociedad espera y valora cada vez más a las empresas conscientes que se desarrollan en el presente y se preparan para un futuro que promete ser desafiante desde el punto de vista de las prácticas ESG. (professorannibal, 2022).

En concordancia, para cumplir dicho propósito, es inherente que las entidades estructuren un adecuado sistema gerencial, que permita comprender como se pueden llevar a cabo sus operaciones para que estas sean compatibles con las políticas establecidas con respecto a las prácticas de gobernanza existentes en la organización.

La gobernanza es la relación y alianzas que hay entre entidades públicas y privadas, donde lo privado termina siendo de suma importancia para el desarrollo de la sostenibilidad y la disminución del cambio climático, así como dice el artículo de la ONU la gobernanza “debe incluir una perspectiva multidimensional y sistémica del riesgo, que evidencie la interconexión que existe entre los sistemas y los países”, es decir, que para que la gobernanza funcione deben de existir alianzas no solo entre

empresas sino también con los gobiernos, que se busque fortalecer a las comunidades, que se les ayude a atravesar los cambios y las adversidades. (Burón B, 2020).

Asimismo, como se menciona anteriormente, las entidades requieren de un adecuado manejo y administración para lograr a cabalidad las proyecciones indicadas por la misma, teniendo pleno conocimiento del contexto desde una perspectiva multidimensional para una adecuada implementación de estrategias para el diseño de las mismas. Por ende, se ven involucrados diferentes roles, como el que desempeña el contador público debido a que es el encargado de realizar una gestión que vaya más allá de obtener utilidades en la organización; es importante que el mismo dirija al cumplimiento de la responsabilidad social empresarial en conjunto con unos principios éticos estipulados.

De igual manera, el rol del contador público frente a la responsabilidad social empresarial es indispensable, por lo cual, según los principios fundamentales del código de ética del contador público, como lo es el de objetividad, consiste en “no permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales”. (IFAC, 2009)

Por tal razón, es pertinente asociar la información previamente desarrollada de acuerdo a una organización ubicada en el eje cafetero, que consiste básicamente en evaluar sus informes presentados con respecto a la sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

EFIGAS es una empresa la cual a la fecha brinda calidad de vida en 32 poblaciones del eje cafetero, ofreciendo atención a sus más de 640 mil usuarios. Consciente del servicio público que presta y el impacto sobre la comunidad, desarrolla todo lo necesario para el manejo adecuado de contingencias y la prevención dentro de la operación del sistema de distribución. Tiene un alto compromiso con la sostenibilidad del territorio, a través de prácticas ambientales, sociales y financieras, con la que contribuye a un mundo mejor y busca transformar vidas para toda la vida. (EFIGAS , 2019)

De acuerdo a esta información, Efigas es una empresa que por el servicio que brinda a la comunidad se contempla o hace parte de lo que se denomina como sector vulnerable o controversial.

Al momento de analizar un informe de sostenibilidad de una empresa bajo cualquier estándar internacional, es importante considerar el sector económico al cual pertenece la organización, debido a la categorización de los sectores como vulnerables y no vulnerables. Esta clasificación hace referencia a los costos sociales y ambientales que tienen algunas organizaciones, dada la actividad económica que realizan. Por tanto, se espera que una empresa que pertenezca a un sector vulnerable, se enfrente a mayores presiones del entorno para gestionar asertivamente los impactos que genera a lo largo de la cadena de valor y en los diferentes grupos de interés, por problemas de contaminación, situaciones de corrupción, daño de ecosistemas, cuestiones de salud. (Montoya Morales , 2022)

De lo anterior se cuestiona, ¿cuál es el análisis de las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS SA para el periodo 2021?

Con base a lo anterior, es necesario realizar algunos interrogantes específicos:

- ¿Cuál es la descripción de las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS SA para el periodo 2021?
- ¿Cuál es la identificación de las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS SA para el periodo 2021?
- ¿Cuál es la disertación acerca de las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS SA para el periodo 2021?

Finalmente, el alcance será el análisis de las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021.

A su vez, dentro del mismo alcance se establecen una serie de objetivos que serán claves para el cumplimiento del propósito general:

- Describir el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021.
- Identificar las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021.
- Disertar acerca de las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021.

## **Justificación**

La investigación propuesta se enfocará principalmente en identificar y analizar el concepto de sostenibilidad, en relación con las prácticas en materia de gobernanza, desde un contexto empresarial. De tal manera, se estudia desde la aplicación en aquel sector mediante datos o información que el mismo revela en informes que son guía para el cumplimiento de responsabilidad social en el entorno, enlazándose con la importancia de tener en cuenta unas determinadas consideraciones éticas de acuerdo a principios de carácter profesional al momento de ejercer algún tipo de acción para prevalecer el bienestar colectivo.

De igual importancia, el interés al realizar dicha investigación es impulsada por la necesidad de proporcionar un análisis claro con respecto a la empresa objeto de estudio, para dar a conocer los mecanismos de mitigación ante posibles daños ambientales y sociales, asimismo, la apropiada revelación de datos es contundente al momento de elaboración y emisión de los mismos. Por ende, es fundamental en la actividad económica ejercida ya que permite el actuar de manera responsable, generando confianza en la comunidad, logrando un sello distinto en responsabilidad social empresarial.

De igual manera, desde el rol como profesional contable es de resaltar que este se ha ido transformando y es inherente también al accionar socialmente responsable, por lo tanto, es importante que este evolucione para atender las necesidades y cumpla con las expectativas de los grupos de interés, en relación a que no se limite en su hacer contable, es decir, no solamente su preocupación gire entorno a emitir estados netamente financieros para contribuir con el incremento de los beneficios económicos de la empresa, ya que, su rol es trascendental y versátil que emerge también en velar y dar fe pública acerca de los impactos ya sean negativos o positivos ocasionados por la organización.

## **Marco teórico**

### **Antecedentes y/o marco histórico**

En la década de los años sesenta empieza a generarse la preocupación a nivel internacional por el tema del medio ambiente: importantes programas de gobierno y organismos internacionales, así como bastantes artículos e informes de gran divulgación, estuvieron dedicados a la protección del medio ambiente con fines principalmente conservacionistas. Igualmente, en dichos años se considera el surgimiento del movimiento ecologista y/o ambientalista contemporáneo, proponiendo cambios importantes a nivel político, social, cultural y económico; pero serían las dos grandes ONG con mayor entusiasmo en el estudio de estos temas, como fueron el club de roma y la organización de las naciones unidas ONU. (Ávila, 2018, pág. 6)

En primer lugar, la sostenibilidad se ha venido desarrollando durante décadas y a pesar que, desde su inicio no obtuvo el reconocimiento que merecía, se construyeron diferentes planteamientos frente al mismo, donde cada uno tuvo como principio la protección de la naturaleza y sus recursos naturales.

Igualmente, del 5 al 16 de junio de 1972, se celebra la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano en el país de Suecia, también conocida como la conferencia de Estocolmo, cuyo tema central era inspirar y guiar a los pueblos del mundo en la preservación y mejora del medio ambiente humano. De este año en adelante, las Naciones Unidas realizan periódicamente conferencias internacionales. (Ávila, 2018, pág. 6)

De conformidad con, las conferencias desarrolladas por el organismo internacional de las Naciones Unidas fueron cruciales para ir relacionando todas las temáticas respectivas al término, encargadas de infundir conciencia entre los estados para los mismos también tuviesen el mismo objetivo de preservación medioambiental.

A la postre, en los años 90 entro en vigor en Convenio de Diversidad Biológica el cual establece el valor intrínseco y utilitarista de la naturaleza, para lo cual se hace preponderante tener en cuenta el papel que desempeñan los ecosistemas y la biodiversidad en el desarrollo de los países. Luego en 1993 se dio inicio al proyecto de Ciudades Sostenibles cuyos objetivos fue contribuir a una mayor reflexión sobre la sostenibilidad de las zonas urbanas europeas, fomentar un amplio intercambio de experiencias, teniendo como bases políticas de sostenibilidad y es en este informe donde

se establece el nuevo concepto de “el desarrollo sostenible”. (Madroñero Palacios & Guzmán Hernández , 2018, pág. 4)

Por su parte, en los años 90 se realizó un plan más estructurado en cuanto al accionar de los países europeos, puesto que estaba encaminado en políticas de sostenibilidad, dejando consigo el establecimiento del término “desarrollo sostenible”. El mismo, tuvo como objeto principal generar conciencia y reflexión frente a la importancia de los ecosistemas.

Una campaña de información internacional de dos años que comenzó en 1998 precedió a la Cumbre del Milenio de 2000. Los objetivos de la campaña eran consolidar el compromiso de la comunidad internacional y fortalecer las alianzas con los gobiernos y la sociedad civil para construir un mundo en el que nadie se quede atrás. (Naciones Unidas, 2000)

De igual manera, también se realizó una campaña a nivel internacional que tuvo como fin la Cumbre del Milenio de 2000, precisando que tuvo como objeto promover el compromiso y la realización de alianzas a nivel internacional para que de forma conjunta se pueda contribuir con el bienestar social y ambiental.

*Ilustración 1 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente de Rio de Janeiro*



Información tomada de (Madroñero Palacios & Guzmán Hernández , 2018, pág. 4)

En la ilustración presentada anteriormente, la conferencia de llevada a cabo en Río de Janeiro, básicamente trato sobre la importancia de generación de nuevas alianzas y acuerdos para prevalecer los intereses generales del entorno.

Río+20 - el nombre abreviado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, del 20 al 22 de junio de 2012 para conmemorar el 20 aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas de 1992 sobre Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en Rio de Janeiro, y el 10º aniversario de la Cumbre Mundial 2002 sobre Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo. Este evento representa una oportunidad histórica para definir las vías para un mundo más seguro, más equitativo, más limpio, más verde y más próspero para todos. Veinte años después de la Cumbre de la Tierra en Río en 1992, donde los países adoptaron la Agenda 21. (Biblioguías , 2020)

Simultáneamente, en la conferencia Río+20 en Río de Janeiro llevada a cabo en 1992 tuvo como fundamentación el aseguramiento de la creación de mecanismos de mitigación para construir un mundo próspero para la generaciones actuales y futuros, además fueron pieza clave para la estructuración de la agenda 21, seguido de la conferencia dada en el año 2015, donde se promulgo la agenda 2030 con 17 objetivos de desarrollo sostenible.

Durante los últimos meses de 1997 y primeros de 1998, diversas organizaciones no gubernamentales (ONGs), agentes de la inversión responsable, en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, celebran una serie de reuniones con el objetivo de confeccionar una guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Tras conseguir la participación activa de corporaciones, organizaciones contables, asociaciones empresariales, universidades y otros núcleos de interés en todo el mundo, se constituye la Glocal Reporting Initiative con la misión de elaborar y difundir la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. La primera versión de la Guía, apareció en junio de 2000 y fue objeto de diversas correcciones hasta que, coincidiendo con la Cumbre de Johannesburgo, tuvo lugar la presentación de la versión de 2002. (Domench, 2018)

De esto sigue, las llamadas memorias de sostenibilidad que fueron creadas gracias a un conjunto de organismos a nivel internacional en compañía con diferentes compañías y asociaciones organizacionales para elaborar informes de acuerdo a unos indicadores con aspectos en materia económica, social y medioambiental, constituyendo estándares de la Global Reporting Initiative.

La responsabilidad social empresarial (RSE) surge entre el siglo XIX y XX como una participación voluntaria de las empresas frente a la influencia y resolución de conflictos que tiene la sociedad, de tal forma que aportan en el desarrollo y sostenibilidad de la misma, mediante la creación de normas y pautas dadas por las alianzas entre gobierno y empresas que les permitan lograr tal fin. (Flórez, 2020, pág. 2)

En contraste con, los mecanismos elaborados a nivel internacional, también es importante mencionar que la responsabilidad social empresarial surge como iniciativa que invita a las empresas a ejercer prácticas de manera sostenible, donde las mismas a través de sus reportes o informes, dar a conocer su sistema de gestión en las tres dimensiones (social, económico y medioambiental). Agregando a lo anterior, se hace mención a los grupos de interés que a su vez cumplen un rol en materia de responsabilidad social empresarial en cuanto a la toma de decisiones dentro del gobierno corporativo de la organización, donde los mismos pueden recibir afectaciones ya sea positivas o negativas.

En este contexto, se define a la gobernanza como la distancia entre las demandas sociales y la capacidad y eficiencia del sector público para cumplirlas. Frente a la búsqueda de un sistema democrático fuerte, plantea que para constituir un orden internacional estable y mejorar las relaciones interregionales, es condición esencial contar con un buen sistema político. (Urriza , Melisa, Acuña, & Subota , 2018, pág. 1)

De igual manera, las partes interesadas y las prácticas de gobernanza desde sus inicios fueron enfocados en el sector público por las complejidades que el mismo ha tenido durante el tiempo, sin embargo, desde el tema organizacional está direccionado a las buenas prácticas en cuanto a la gerencia de la compañía en concordancia con una serie de principios y las relaciones que existen entre las partes interesadas.

Es posible distinguir cuatro grandes raíces que forjan el concepto de gobernabilidad, a saber: (1) los trabajos encargados por la Comisión Trilateral desde los 70; (2) la aplicación del concepto al entendimiento de los procesos de transición a la democracia; (3) su uso por los organismos internacionales; y (4) su utilización en la explicación de la construcción europea. (Prats, 2007, pág. 2)

En conclusión, el concepto de gobernanza ha sido esencial tanto en procesos de origen político, por el cual el mismo se ha destacado. Y, su definición ha sido clave para adelantar procesos a nivel internacional que han sido decisivos en la historia, especialmente empleado por organismos públicos.

## **Marco conceptual**

La sostenibilidad es un atributo de los sistemas abiertos a interacciones con su mundo externo. No es un estado fijo de constancia, sino la preservación dinámica de la identidad esencial del sistema en medio de cambios permanentes. Un número reducido de atributos genéricos pueden representar las bases de la sostenibilidad. Las distintas situaciones y estrategias relacionadas con en cuanto al desarrollo pueden clasificarse de acuerdo con aspectos tales como la calidad de vida, el crecimiento económico material y el crecimiento económico no material. (Gallopín, 2003, pág. 40)

Conforme a, se puede interpretar que la sostenibilidad está enfocada a estudiar los sistemas abiertos y su interacción con el mundo externo debido que en ella se realizan determinados procesos para llevar a cabo el desarrollo que es propio de la vida humana como tal, refiriéndose a aspectos con respecto a dar respuesta a las necesidades surgidas para garantizar la calidad de vida.

Todos los sistemas vivos son cambiantes y lo fundamental no es eliminar los cambios sino evitar la destrucción de las fuentes de renovación, a partir de las cuales el sistema puede recuperarse de las inevitables tensiones y perturbaciones a que está expuesto debido a su condición de sistema abierto. (Gallopín, 2003, pág. 24)

En concordancia con lo anterior, es importante resaltar que el concepto hace énfasis en que la protección al sistema abierto, es decir, al medio ambiente, es fundamental ya que está constantemente expuesto a efectos contraproducentes por parte del mundo externo, donde se ha provocado diferentes perturbaciones o alteraciones a lo largo del tiempo. Por lo cual, la sostenibilidad ha tenido como objetivo implementar e impulsar mecanismos de mitigación para frenar estos efectos negativos, ya que en algunos casos resultan ser irreversibles.

La aceptación generalizada del propósito de hacer más sostenible el desarrollo económico es, sin duda, ambivalente. Por una parte, evidencia una mayor preocupación por la salud de los ecosistemas que mantienen la vida en la Tierra, desplazando esta preocupación hacia el campo de la gestión económica. (Naredo, 1996, pág. 2)

Se infiere que, el desarrollo económico, así como ha permitido la evolución y transformación en los diferentes aspectos de la vida humana, también ha traído consigo una serie de externalidades que han perjudicado altamente a los ecosistemas y por ende a la vida que habita en ellos. Por ello, los recursos que estos mismos proveen son de carácter esencial para que el sistema económico salga a flote, pero no hay rol de responsabilidad frente a estos factores negativos que son el resultado de las actividades económicas.

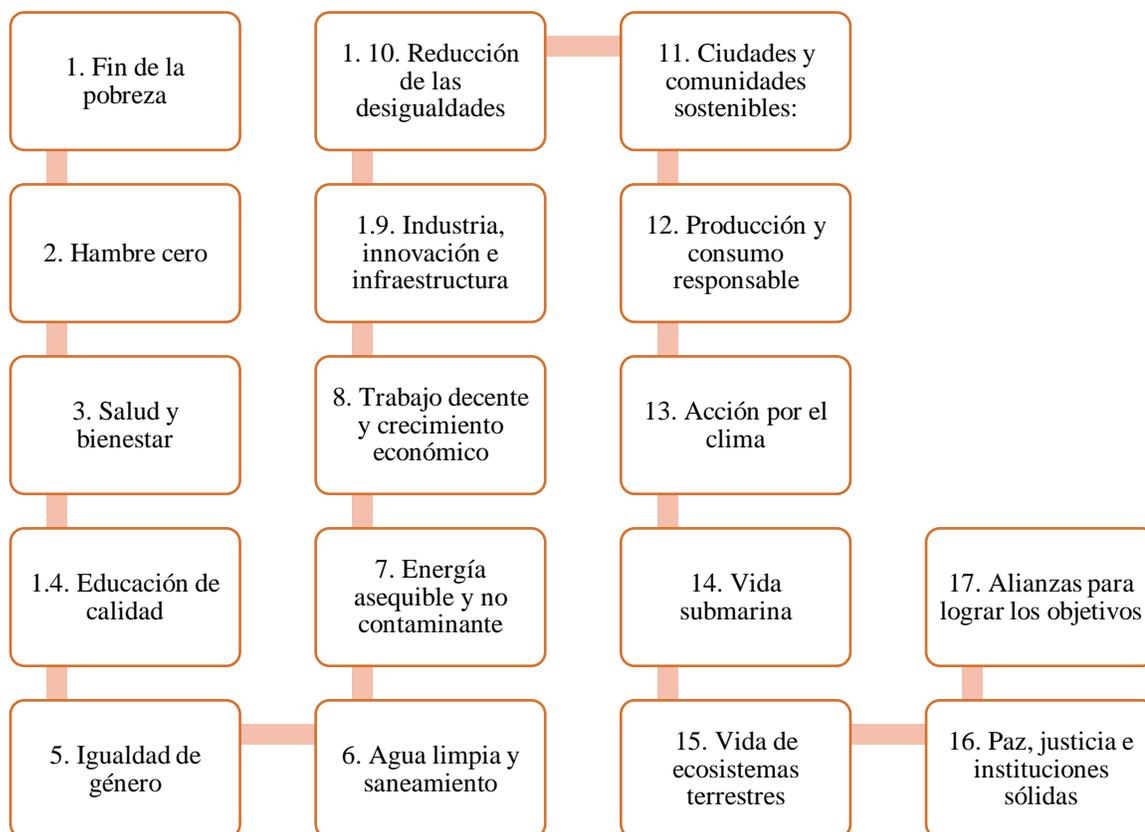
El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de que la realidad actual presenta desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, la opción de continuar con los mismos patrones de producción, energía y consumo ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que se incline por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo. (Naciones Unidas, 2018, pág. 7)

En consecuencia, en la actualidad se presentan diferentes problemáticas globales que afectan por decirlo así, no solamente a la naturaleza sino a el establecimiento de diferentes aspectos fundamentales del mundo como tal, a nivel económico, social y cultural. Por lo cual, no es viable continuar con el mismo sistema de vida ya que provocaría un caos que conduciría a una crisis; en resumen, el paradigma alterno al establecido, resultaría mucho más beneficioso para contribuir con el bienestar a nivel general.

Frente a estos desafíos, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con un gran número de actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, entablaron un proceso de negociación abierto, democrático y participativo, que resultó en la proclamación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015. La misma, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. (Naciones Unidas, 2018, pág. 7)

Por esta razón, diferentes organismos a nivel mundial han protagonistas de diversas iniciativas para cumplir con lo pactado frente al desarrollo sostenible, donde en el año 2015 se proclamó la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, incluyendo 17 objetivos a partir de dimensiones a nivel económico, social y ambiental. Además, resulta ser muy visionaria para establecer una relación de armonía entre el modelo económico, la sociedad y la naturaleza, prevaleciendo a las comunidades vulnerables y poco privilegiadas.

Ilustración 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Información tomada de (Naciones Unidas, 2018) <https://bit.ly/3HWQk41>

En la información ilustrada anteriormente, se presentan los 17 objetivos que contienen la agenda 2030 de desarrollo sostenible, en donde se puede inferir que todos aquellos postulados fueron establecidos para a favor de la comunidad y el medio ambiente. Además, se ven involucrados temas que así como han sido trascendentales, también han sido muy luchados por parte de sus protagonistas como lo son la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y la paz, justicia e instituciones; puesto que en el transcurrir del tiempo han ocurrido diferentes situaciones, luchas y movimientos para que las personas pueden obtener más una igualdad, una equidad para todos sin importar su raza, su color de piel, sus preferencias sexuales, su identidad de género, etc.

Recordando que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas, reconoce la importancia de aprovechar los mecanismos de seguimiento y examen existentes en el plano regional y de dejar un margen normativo suficiente, alienta a todos los Estados Miembros a que determinen cuál será el foro regional más adecuado para su participación, alienta también a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que continúen prestando asistencia a los Estados Miembros a este respecto, y establece principios rectores para los procesos de seguimiento y examen a todos los niveles, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales. (Naciones Unidas, 2018)

En esa misma línea, se hace énfasis y a su vez un reconocimiento a los adelantos que han surgido entorno al cumplimiento de los principios del desarrollo sostenible, debido a que es una responsabilidad de los Estados para llevar a cabo también estos objetivos de manera adecuada para que exista un cumplimiento y un beneficio para los ciudadanos, acogiendo las diferentes medidas y/o mecanismos establecidos para ejecutar todo lo relacionado en cuanto a estos objetivos ya nombrados.

Por otra parte, desarrollando un poco más los mecanismos dados para que los países y por ende las empresas puedan acogerse de manera voluntaria ante los postulados del desarrollo sostenible, existe un mecanismo a nivel internacional llamado Global reporting Initiative, que consisten en “Las memorias de sostenibilidad contienen información sobre la incidencia de las organizaciones, ya sea esta positiva o negativa, en el medio ambiente, la sociedad y la economía”. (Global Reporting Initiative GRI, 2013)

La Guía engloba los tres elementos de sostenibilidad tal y como se aplican a una organización: económico, medioambiental y social. Su principal objetivo es suministrar pautas de información que presenten una visión clara del impacto humano y ecológico de la empresa para que los responsables de tomar decisiones sobre inversiones, compras y de todo tipo, se encuentren suficientemente informados. En última instancia, el objetivo final de la Guía es ayudar en la elaboración de un informe con vocación de complementar y no de sustituir a otros informes elaborados por las empresas, como los específicamente financieros. (Domench, 2018)

Por consiguiente, la guía está planteada desde las tres dimensiones (económico, medioambiental y social), para ayudar a las organizaciones dentro de su planificación de proyectos y objetivos a considerar la revelación de sus actividades entorno a estos aspectos, influyendo en temas propios de sostenibilidad para la elaboración de informes no solamente de tipo financiero, también de temas sobresalientes en materia ambiental y social.

*Ilustración 3 Contenido de memoria de sostenibilidad*



Información tomada de (Domench, 2018)

Con respecto a lo anterior presentado, corresponde a contenidos básicos generales obligatorios donde se pueden observar temas de conformidad esencial y exhaustiva. Por un lado, se relacionan temáticas como el perfil de la organización, aspectos materiales y cobertura, perfil de la memoria; que, en tanto de conformidad esencial y exhaustiva, evidencia de manera similar el alcance que cada una de estos contiene, y por ende los datos que están inmersos en la guía propuesta. De igual manera, en el componente de sistemas de gestión y estructura de gobierno, se presentan componentes como información general sobre el enfoque de gestión. Por último, es pertinente obtener un conocimiento apropiado para la aplicación e inclusión de los contenidos sectoriales GRI.

Los indicadores de referencia son la medida de un aspecto concreto utilizado para demostrar cómo actúa una organización. Pueden ser cuantitativos (toneladas de emisiones, consumo de agua, etc.) o cualitativos (descripción de los procedimientos utilizados por la entidad para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en las operaciones de la entidad). Un aspecto se describe mediante uno o varios indicadores. A su vez, uno o varios aspectos constituyen una categoría. Por lo tanto, las categorías son las áreas o agrupaciones de aspectos sociales, medioambientales o económicos que afectan a las partes interesadas. (Domench, 2018)

De igual manera, los indicadores de referencia en la guía es la forma en cómo se revela la información en la memoria presentada por la organización. En la cual, se presentan datos cuantitativos y cualitativos para un mayor entendimiento y alcance de los temas que intervienen en

la organización en diferentes aspectos, también se plantean en forma de categorías para plasmar la dimensión social, medioambiental y económica. Con el objeto de evaluar su incidencia en cada uno de estos planteamientos.

Acordar a nivel internacional los contenidos y los sistemas de medida favorece la accesibilidad y la comparabilidad de la información que se incluye en las memorias de sostenibilidad y, por consiguiente, mejora la calidad de la información para que los grupos de interés tomen las decisiones pertinentes. (Global Reporting Initiative GRI, 2013, pág. 3)

Asimismo, los contenidos públicos entorno a la guía son de suma importancia porque permite a los usuarios conocer la gestión y los procesos ejecutados por la organización, favoreciendo a una asertiva toma de decisiones para los respectivos grupos de interés, favoreciendo en la confiabilidad de la misma.

Igualmente, a nivel nacional, Colombia cuenta con una la “Guía Técnica Colombiana 180”, aprobada por el consejo directivo de ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación), que consiste en “proporcionar directrices para un enfoque de gestión socialmente responsable y comparte principios comunes con otros sistemas e instrumentos de gestión, el impacto de la organización se extiende a las partes interesadas (stakeholders) tanto en el ámbito externo”. (Guía Técnica Colombiana GTC 180, 2008, pág. 1). Por lo cual, es una guía para las organizaciones enfocadas en promover y enfatizar la responsabilidad social empresarial, emitiendo informes de acuerdo a los principios de la misma.

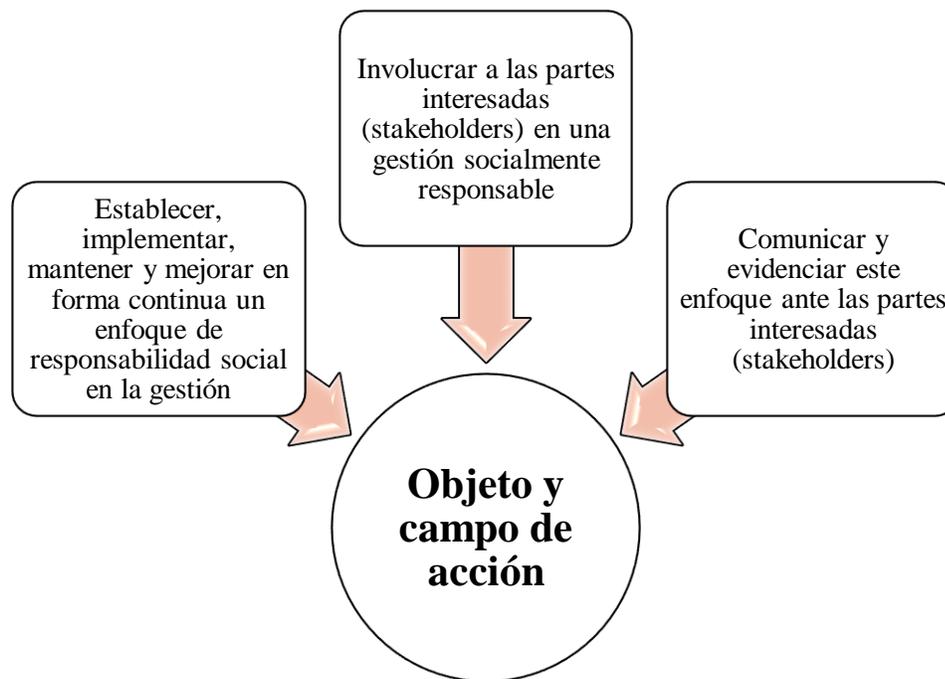
Entendiéndose como responsabilidad social un compromiso voluntario y explícito que las organizaciones asumen frente a las expectativas y acciones concertadas que se generan con las partes interesadas (stakeholders), en materia de desarrollo humano integral, ésta permite a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y equilibrio. (Guía Técnica Colombiana GTC 180, 2008)

En primera instancia, la responsabilidad social es entendida como la encargada de proteger los intereses comunes de las partes interesadas (stakeholders), direccionándose en prevalecer el desarrollo económico, pero a su vez garantizando un equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y medioambientales, permitiendo que cada uno surja sin afectar sus procesos.

Se llaman partes interesadas (stakeholders) aquellos grupos de actores que afectan o se afectan por la actividad de la organización. Dicha afectación se manifiesta en términos de intereses y expectativas comunes o complementarios, como de impactos negativos recíprocos. (Guía Técnica Colombiana GTC 180, 2008, pág. 10)

Se entiende que, las partes interesadas (stakeholders) son unos determinados actores que tienen un rol específico en la organización, donde el mismo se puede ver afectado de acuerdo a las expectativas y acciones de la misma, también pueden intervenir y ejercer algún tipo de control.

*Ilustración 4 Objeto y campo de acción de la GTC 180*



Información tomada de (Guía Técnica Colombiana GTC 180, 2008, pág. 1)

En la ilustración anterior, se trae a coalición el objetivo y campo de acción de la guía técnica colombiana, que consiste básicamente en la vinculación de la gestión socialmente responsable a las partes interesadas (stakeholders), logrando llegar a un consenso en cuanto a la toma de decisiones con respecto a la organización, implementando planes estratégicos para hilar adecuadamente un accionar más consciente entorno a las externalidades causadas llegando al caso de ocasionarlas. Para cumplir satisfactoriamente los objetivos planteados de acuerdo a las políticas establecidas, logrando una adecuada comunicación y relación con los grupos de interés.

*Ilustración 5 Consideraciones sobre de las partes interesadas de la GTC 180*

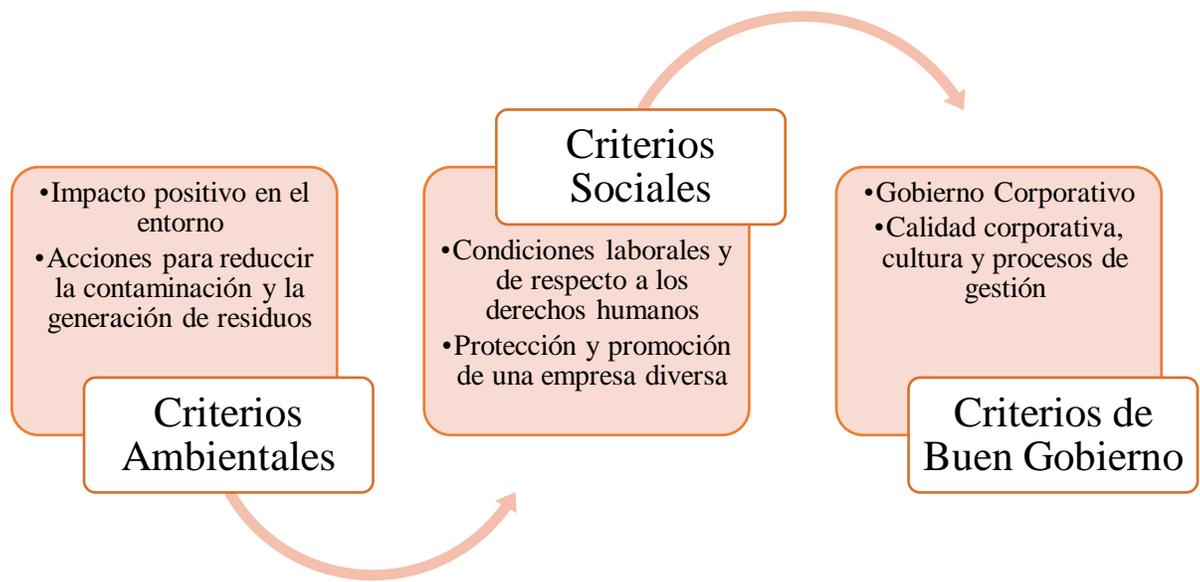


Información tomada de (Guía Técnica Colombiana GTC 180, 2008, págs. 20,25)

En la información presentada anteriormente, se realiza las consideraciones sobre las partes interesadas (stakeholders), donde interviene las relaciones con otras organizaciones, empleados, dueños, usuarios, comunidad y el Estado, teniendo en cuenta el contexto y la perspectiva de cada uno de estos. Igualmente, se puede encontrar en el gobierno y en sus políticas establecidas de la organización diferentes prácticas que están asociadas con estos grupos de interés, desde las dimensiones (social, ambiental y económica).

Las siglas ESG, que responden en inglés, a las palabras Enviromental, Social y Governance, (ambiental, social y gobernanza) en la práctica, hacen referencia a los factores que convierten a una compañía en sostenible a través de su compromiso social, ambiental y de buen gobierno, sin descuidar nunca los aspectos financieros. Acertar en la identificación, gestión y medición de los criterios ESG dentro de una empresa tiene ya repercusiones directas en su capacidad para recibir inversión, en su reputación y, por extensión, en la sostenibilidad del negocio. (Deloitte, 2021)

Teniendo en cuenta, el marco ESG es complementario a la revelación de información mediante la elaboración de informes de sostenibilidad ya que evidencia las buenas prácticas y las diferentes estrategias que demuestran el compromiso genuino frente a la responsabilidad social y empresarial; logrando identificar mediante acciones, las decisiones tomadas por parte del gobierno corporativo en materia ambiental y social.



Información adaptada de (Deloitte, 2021)

De acuerdo con, la misma contiene una serie de principios o criterios ambientales, sociales y de buen gobierno, donde también se nombran algunos ejemplos que se resumen de qué manera se pueden aplicar o evidenciar los criterios propuestos por el marco ESG, al momento de presentarlas o darlas a conocer al público, puesto que promueve la revelación de datos de manera contundente y responsable para influir de manera positiva al entorno. Por otro lado, un aspecto importante en la organización, es su gobernanza, ya que es el vehículo para lograr una gestión que permita una adecuada de decisiones que favorezca todos los grupos de interés.

El aspecto de la gobernanza tiene como objetivo examinar la forma en que una corporación se autogestiona o cómo se gobierna una empresa. La gobernanza responsable en una empresa engloba los esfuerzos relacionados con la transparencia, la responsabilidad y el cumplimiento. Esto incluye el uso de métodos de contabilidad precisos y transparentes, la búsqueda de la diversidad en la selección de su liderazgo, evitando los conflictos de intereses, la rendición de cuentas a los accionistas, evitando cualquier actividad ilegal, y más. Las relaciones con las partes interesadas son fundamentales para las iniciativas de gobernanza, ya que la organización trabaja para ganarse la confianza a través de la transparencia y la responsabilidad. (Starr, 2022)

De igual forma, la gobernanza es interpretada como algo sustancial para llevar a cabo un gobierno con una alta gerencia dentro del mismo, fundado en principios como la transparencia y el establecer adecuadas relaciones con los diferentes stakeholders, teniendo de ante mano una vigilancia acompañada determinados técnicas para lograr con la visión de la organización.

La empresa, a través de su junta directiva o instancia equivalente, debe definir los propósitos, objetivos, políticas y estrategias de sostenibilidad, y debe adoptar mecanismos adecuados para el seguimiento y materialización de la política y estrategias de

sostenibilidad. adoptando mecanismos adecuados para asegurar una efectiva comunicación e interacción con sus diferentes grupos de interés sobre el enfoque de sostenibilidad y los resultados obtenidos, garantizando la protección de los derechos humanos y evaluar y gestionar de forma responsable los riesgos asociados a su afectación. Asumiendo un compromiso con la equidad de género. (Bancoldex, 2022)

A su vez, las prácticas de gobernanza hacen referencia a las reglas, procedimientos y políticas de buen gobierno corporativo de la organización a favor de la sostenibilidad, donde exista una estructura y composición del mismo en dirección del fortalecimiento de los acuerdos y/o compromisos en materia ambiental y social.

La buena gobernanza, implica un compromiso con el desarrollo sostenible y debe regirse como mínimo por los principios de responsabilidad para que las empresas respondan por sus actos, la transparencia para dar a conocer las acciones y comportamientos, evitando secretismos y evadir responsabilidades, y la participación al establecer mecanismos claros de involucramiento de los grupos de interés en la toma de decisiones. (Martínez, 2019)

No obstante, es importante realizar un énfasis con respecto a la gobernanza y su influencia al momento de cumplir con los principios del desarrollo sostenible, puesto que permite desde su función ayudar en la implementación desde las políticas por parte de la organización a tener en cuenta el desarrollo de estrategias para cumplir con el compromiso social y ambiental frente a la comunidad general, de acuerdo a la toma de decisiones con los actores involucrados.

## **Marco legal**

### ***Decreto 1595 de 2015 - normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad***

En lo relacionado con el Servicio de Normalización, ICONTEC es asesor del Gobierno Nacional de acuerdo con los Decretos 767 de 1964 y 2416 de 1971 y fue reconocido por el Gobierno Colombiano como Organismo Nacional de Normalización mediante el Decreto 1595 de 2015 y por otros decretos preliminares. En este campo, la misión del ICONTEC es promover, desarrollar y guiar la aplicación de Normas Técnicas Colombianas y demás documentos normativos para la obtención de una economía óptima de conjunto, el mejoramiento de la calidad y facilitar las relaciones cliente-proveedor a nivel empresarial, nacional o internacional. (ICONTEC, 2019)

Que, en virtud de lo anterior, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la Dirección de Regulación, debe emitir concepto previo al trámite de notificación respecto de los proyectos de reglamentos técnicos y de procedimientos de evaluación de la conformidad que vayan a ser expedidos por las autoridades con facultades de regulación en esta materia. (Decreto 1595 de 2015, 2021)

Que el Subsistema Nacional de la Calidad tiene como objetivos fundamentales promover en los mercados, la seguridad, la calidad, la confianza, la productividad y la competitividad de los sectores productivo e importador de bienes y servicios, y proteger los intereses de los consumidores, en los asuntos relativos a procesos, productos y personas. (Decreto 1595 de 2015, 2021)

### ***Guía Técnica Colombiana (GTC 180 de 2008)***

La GTC 180 de 2008 fue ratificada por el Consejo Directivo de 2008 – 06 – 25 de ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación) que es organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993. Esta guía proporciona directrices para un enfoque de gestión socialmente responsable en las organizaciones y comparte principios comunes con otros sistemas e instrumentos de gestión. Por tanto, forma parte de una gestión voluntaria que va más allá del marco legal, que corresponde a una época en que las organizaciones y la comunidad internacional están adquiriendo a una nueva comprensión de la importancia de crear un entorno equitativo y sostenible para el desarrollo y el bienestar de las personas. (Guía Técnica Colombiana GTC 180, 2008)

### ***Ley 99 de 1993***

Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Rio de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (LEY 99 DE 1993, 1993)

### ***Ley 164 de 1994***

Por medio de la cual se aprueba la "Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", hecha en Nueva York el 9 de mayo de 1992.

Reconociendo que los cambios del clima de la tierra y sus efectos adversos son una preocupación común de toda la humanidad, preocupadas porque las actividades humanas han ido aumentando sustancialmente las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, y porque ese aumento intensifica el efecto invernadero natural, lo cual dará como resultado, en promedio, un calentamiento adicional de la superficie y la atmósfera de la tierra y puede afectar adversamente a los ecosistemas naturales y a la humanidad, tomando nota de que, tanto históricamente como en la actualidad, la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero del mundo, han tenido su origen en los países desarrollados, que las emisiones per cápita en los países en desarrollo son todavía relativamente reducidas y que la proporción del total de emisiones originada en esos países aumentará para permitirles satisfacer a sus necesidades sociales y de desarrollo, conscientes de la función y la importancia de los sumideros y los depósitos naturales de gases de efecto invernadero para los ecosistemas terrestres y marinos, tomando nota de que hay muchos elementos de incertidumbre en las predicciones del cambio climático, particularmente en lo que respecta a su distribución cronológica, su magnitud y sus características regionales, reconociendo que la naturaleza mundial del cambio climático requiere la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas sus capacidades respectivas y sus condiciones sociales y económicas. (Ley 164 de 1994)

### **Marco espacial**

En 1995, con la política nacional de masificación del gas natural, el Ministerio de Minas y Energía otorgó concesiones exclusivas para la prestación del servicio público en diferentes zonas del país, proceso dentro del cual se crearon las empresas Gases del Quindío, Gas de Risaralda y Gas Natural del Centro; para la prestación del servicio en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas. En diciembre de 1997, las tres empresas iniciaron el suministro de gas natural a los primeros usuarios en los municipios de Balboa, La Tebaida y Villamaría. En marzo de 2009, los accionistas dieron paso al proceso de fusión de las tres empresas mediante la creación de una nueva compañía fortalecida y conocida actualmente como EFIGAS, la cual a la fecha brinda calidad de vida en 32 poblaciones del eje cafetero. (Efigas, 2022)

Del mismo modo, la empresa Efigas desde un principio fue un conjunto entre los departamentos del eje cafetero, y a través del tiempo sus accionistas decidieron realizar una fusión entre las tres, convirtiéndose en la compañía encargada de abastecer de gas natural a los habitantes de los mismos, de acuerdo a los lineamientos establecidos por parte del gobierno nacional.

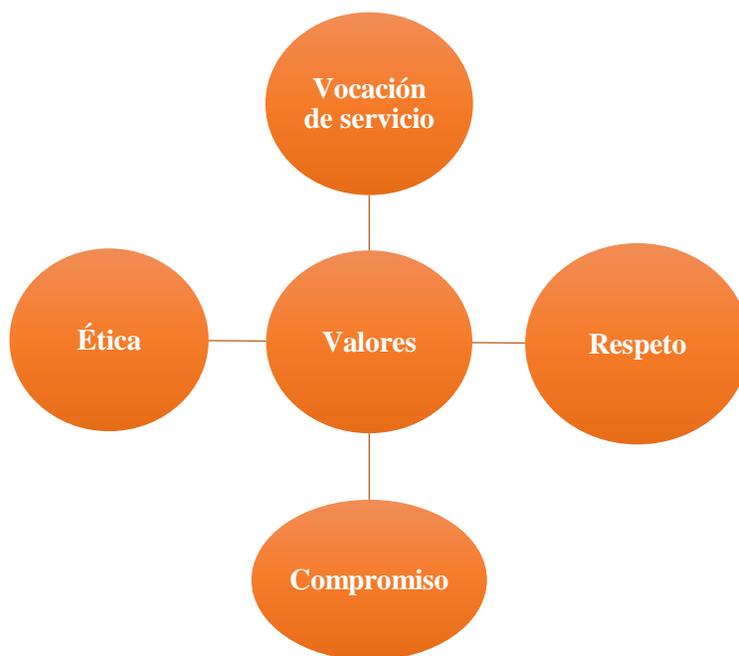
#### ***Misión:***

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y competitividad de nuestros clientes, y al desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos, con un modelo integral de negocios asociados a energía, servicios y financiación, orientado por la excelencia en la gestión. (Efigas, 2022)

#### ***Visión:***

Consolidar nuestro modelo integral de negocios, asociados a energía, servicios y financiación, con soluciones innovadoras y altos niveles de excelencia en la gestión, caracterizándonos como una organización responsable y sostenible. (Efigas, 2022)

Ilustración 6 Valores de la empresa Efigas



Información tomada de (Efigas, 2022)

En la ilustración presentada anteriormente, la empresa en el desempeño de su labor tiene seis principios fundamentales para ejecutar sus tareas de manera íntegra y eficiente, actuando de manera ética y con sentido de pertinencia con la comunidad.

### ***Sostenibilidad***

EGIGAS es una empresa que ofrece un modelo integral de negocios asociados a energía, servicios y financiación, comprometida a preservar los recursos en pro del bienestar de las futuras generaciones, fomentando la conciencia ambiental, social, de seguridad y salud, y gestionando los riesgos de nuestra operación. La labor está enmarcada en relaciones cálidas, transparentes y efectivas con los grupos de interés, comportamientos éticos y el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables, orientados a la excelencia, asegurando la rentabilidad y el crecimiento económico de la organización. (Efigas, 2022)

Desde el 2015, desde hace 6 años se reporta de forma anual un informe de sostenibilidad acogido los lineamientos del estándar GRI, cumpliendo la opción esencial, no obstante, desde el 2021, se gesta por primera vez el proceso de verificación externa dada por Icontec, adicionalmente los datos e información aquí contenidos se soportan en los estados financieros certificados por Ernst & Young, empresa externa de revisoría fiscal. (Efigas, 2022)

Es por esto que como compañía se da cumplimiento a la legislación aplicable en gestión ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo y regulación de gas, abordando riesgos y oportunidades asociados desde el área legal, donde se atienden de forma oportuna los requerimientos jurídicos de la organización y los entes externos; se asegura la revisión legal con los equipos de forma interdisciplinaria y la consolidación de la normatividad aplicable en una herramienta de fácil acceso para los colaboradores de la organización. (Efigas, 2022)

En definitiva, la empresa ha implementado de acuerdo a la guía “Global Reporting Initiative”, los principios de sostenibilidad, revelando información financiera y no financiera a partir de los lineamientos establecidos por la misma, con ayuda de una auditoría por parte de una empresa externa para la verificación y cumplimiento de los estándares. En los informes elaborados se presenta de acuerdo a las categorías y aspectos según el GRI.

### ***Trabajadores***

*Tabla 1 Trabajadores de la empresa Efigas*

<b>Año</b>	<b>N° de empleados directos</b>	<b>N° de empleados indirectos</b>	<b>% de hombres</b>	<b>% de mujeres</b>
2020	392	49	53.07%	49.93%
2021	401	53	51.76%	48.23%

Información tomada de (Efigas, 2022)

En la información presentada anteriormente, se muestra los datos con respecto al número de trabajadores en los años 2020 y 2021, donde se puede interpretar que obtuvo un mayor número de empleados directos y también un mayor porcentaje con respecto a que en la organización labora un alto número de hombres.

Efigas identifica, valora y estimula el talento humano para abrir espacios enfocados en el crecimiento de sus colaboradores, su desarrollo integral y una carrera profesional en un ambiente seguro, saludable y positivo, en donde cada uno pueda ser altamente productivo en el contexto de las metas y objetivos del negocio en paralelo a su realización personal. (Efigas, 2022)

En definitiva, Efigas por su parte impulsa al crecimiento de sus empleados, impulsándolos a crecer y fortalecer sus capacidades para que cada uno de estos pueda formarse y convertirse en profesionales de alto valor, para obtener un mayor número de oportunidades en la empresa.

## **Diseño metodológico**

La investigación referente al análisis de las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A, se desarrolla en base al método de investigación deductivo ya que “es una aproximación que utiliza la lógica o razonamiento deductivo, que comienza con la teoría y de ésta se derivan expresiones lógicas denominadas hipótesis que el investigador busca someter a prueba. (HERÁNDEZ SAMPIERI, FERNÁNDEZ COLLADO, & BAPTISTA LUCIO, 2014, pág. 92)

Por lo anterior, el método de investigación es deductivo porque fue elegido a partir que se abordó desde la temática principal, describiendo aspectos como el concepto de sostenibilidad y sus diferentes aspectos que son clave para entender el propósito de la misma, suministrando un contexto que permite hacer la relación con los informes de sostenibilidad, que en este caso, son de acuerdo a la metodología de la guía Global Reporting Initiative, y, por último, se trae como objeto de análisis la gobernanza, y por ello, se escoge el informe de sostenibilidad generado y publicado por la empresa EFIGAS S.A. para evidenciar desde el contexto empresarial de que manera se gestiona y se lleva a cabo lo nombrado anteriormente.

A su vez, el enfoque de investigación es mixto (cualitativo y cuantitativo) entendido como:

Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio. (HERÁNDEZ SAMPIERI, FERNÁNDEZ COLLADO, & BAPTISTA LUCIO, 2014, pág. 7)

Una investigación bajo el enfoque cuantitativo, busca describir, explicar, comprobar y predecir los fenómenos (causalidad), generar y probar teorías. Por eso, se recolectan datos con instrumentos estandarizados y validados, para demostrar su confiabilidad; de esa manera se acota intencionalmente la información, midiendo con precisión las variables del estudio. (HERÁNDEZ SAMPIERI, FERNÁNDEZ COLLADO, & BAPTISTA LUCIO, 2014, pág. 7)

Por lo cual, el enfoque de investigación mixto fue desarrollado en vista de que se tomaron en cuenta diferentes teorías y se extrajo elementos importantes para la descripción del contexto detalladamente, donde se desarrollaron ideas que fueron apoyadas y sustentadas en base a estas teorías, además, se tomaron en cuenta datos y cifras del informe de sostenibilidad de la empresa para lograr una interpretación más certera acerca de los diferentes mecanismos que la misma ha adaptado referente a la sostenibilidad.

Seguidamente, la misma se desarrolla de manera descriptiva – analítica; además se tiene en cuenta el análisis de contenido, es decir:

Especifica propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población. Son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. Son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. (HERÁNDEZ SAMPIERI, FERNÁNDEZ COLLADO, & BAPTISTA LUCIO, 2014, pág. 92)

El tipo de investigación es realizado de manera descriptiva – analítica en razón de que se centra principalmente en estos dos elementos, puesto que, el propósito y el objetivo en realizar un análisis de los hallazgos una vez haber hecho la descripción de los contenidos GRI evidenciados en el informe de sostenibilidad por parte de la empresa, donde esto se logra conociendo el concepto de gobernanza y su rol en relación al cumplimiento de estos estándares propuestos en la guía de la Global Reporting Initiative.

El propósito básico del análisis es la identificación de determinados elementos componentes de los documentos escritos: letras, sílabas, lexemas, fonemas, sintagmas, palabras, frases, párrafos, títulos, caracteres, reactivos, secciones, temas, asuntos, medidas de espacio, medidas de tiempo, símbolos, etc. y su clasificación bajo la forma de variables y categorías para la explicación de fenómenos sociales bajo investigación

Además, el análisis de contenido fue empleado de manera que fue apoyado por el software ATLAS.ti, ya que este, es una herramienta que facilita el proceso de identificación de patrones con mayor relevancia en el informe, que a través de una lluvia de palabras se exponen y se da una interpretación donde se concluye sí efectivamente la organización en su informe y en su accionar realiza o no prácticas sostenibles.

Finalmente, los instrumentos de recolección y análisis de información corresponden revisión de la literatura a través de repositorios de páginas web “consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales útiles para los propósitos del estudio, de los cuales se extrae y recopila información relevante y necesaria para el problema de investigación”. (HERÁNDEZ SAMPIERI, FERNÁNDEZ COLLADO, & BAPTISTA LUCIO, 2014, pág. 92)

Por lo cual, estos instrumentos nombrados anteriormente fueron empleados en la investigación debido a que se hizo una revisión a la literatura, puesto que la información en su totalidad se extrajo

de las diferentes bases de datos en la web, con el fin de dar un sustento que demuestre confiabilidad y veracidad en lo que se expone.

Y, serán como se esquematiza, a continuación:

*Ilustración 7 Diseño metodológico*



**Fuente:** elaboración propia

## Resultados esperados

Tabla 2 Resultados

<b>Título de la investigación</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Tiempo</b>
Análisis de las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021	Analizar las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021</li> <li>• Identificar las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021</li> <li>• Disertar acerca de las prácticas de gobernanza y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021</li> <li>• Identificación de las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021</li> <li>• Disertación acerca de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Febrero y marzo de 2023</li> <li>• Abril y mayo 2023</li> </ul>

		dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021	prácticas de gobernanza y dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junio y julio de 2023</li> </ul>
--	--	--	--	---

**Fuente:** elaboración propia

Con respecto con la información presentada anteriormente, los resultados esperados de acuerdo al desarrollo de la investigación, por lo cual se ven reflejados en el objetivo general y objetivos específicos de la misma, además se presenta un cronograma donde se proyecta el tiempo estimado de ejecución.

### Impactos potenciales

*Tabla 3 Impactos (CP, MP y LP)*

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021</li> <li>Identificación de las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de política pública para apoyar y orientar a las empresas en temas de sostenibilidad, de manera que estas conozcan los diferentes mecanismos para la elaboración de informes revelando datos desde las tres dimensiones (ambiental, social y económica). Con el fin de,</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disertación acerca de las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021</li> </ul>		<p>generar conciencia y, por ende, que las mismas asuman su respectiva responsabilidad ante las posibles repercusiones que sus actividades económicas puedan causar en el entorno.</p>
--	--	--

Fuente: elaboración propia

Según en la tabla presentada anteriormente, los impactos potenciales se pueden observar desde el corto hasta el largo plazo, destacando que en el último de este periodo se tiene como previsto la creación de política pública para así generar una mayor influencia en el entorno y comunidad, y a su vez, proteger los derechos que son propios del medio ambiente.

## Consideraciones éticas

*Tabla 4 Consideraciones éticas*

<b>Salvedades, recomendaciones y/o precauciones para el desarrollo del proyecto de investigación</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Implica algún tipo de riesgo que afecte la seguridad de los sujetos de investigación y de los investigadores y cuáles serían las medidas necesarias para minimizar dichos riesgos		X
Salvaguarda la dignidad, los derechos, la seguridad y el bienestar de las personas que se constituyen en sujetos de investigación	X	
Requiere la obtención del consentimiento informado de los sujetos de investigación (si lo requiere, debe anexar formato de consentimiento informado)		X
Garantiza unas condiciones adecuadas de manejo y control del dolor y la angustia (stress) al involucrar otros seres vivos como los animales de experimentación		X
Respeto el ambiente y los ecosistemas naturales	X	
Garantiza el permiso de las autoridades nacionales competentes porque involucra actividades de colecta o manipulación del recurso biológico o introducción de especies exóticas		X
Requiere acogerse a la regulación vigente sobre bioseguridad porque trabaja con plantas o animales genéticamente modificados		X
Presenta algún tipo de conflicto de intereses relacionados con las fuentes de financiación		X
Contempla estrategias para la difusión de los resultados a los sujetos o comunidades participantes de la investigación.	X	

**Fuente:** elaboración propia

Según la información anterior, las consideraciones éticas tomadas en cuenta para el desarrollo de la investigación son necesarias para identificar las salvedades, recomendaciones y/o precauciones en el mismo. Como se puede visualizar en la tabla, se diligenció de acuerdo a unos ítems teniendo en cuenta que se ejecuta de acuerdo a la ley 23 de 1982 (sobre derechos de autor), que según la misma “los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras en la forma prescrita por la presente ley y, en cuanto fuere compatible con ella, por el derecho común”. (Congreso de Colombia, 1982).

## Cronograma de actividades

*Tabla 5 Cronograma de actividades*

Título del proyecto de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Producto(s) entregable(s) y/o evidencia(s)	Tiempo
Análisis de las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021	Analizar las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021	1. Describir el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021	Documento con descripción del informe GRI	Febrero y marzo de 2023
		2. Identificar las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021	Documento con la identificación de las prácticas de gobernanza	Abril y mayo de 2023
		3. Disertar acerca de las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021	Documento con la disertación de las prácticas de gobernanza	Junio y julio de 2023

**Fuente:** elaboración propia

El cronograma de actividades se presenta de manera que se da conocer el tiempo estimado para la realización del proyecto de investigación, estipulando información relevante del mismo, como lo son los objetivos a cumplir que serán el resultado del desarrollo y elaboración de la investigación.

## Presupuesto

Tabla 6 Presupuesto

Elementos de los costos	Ítems	Cantidad	Costo unitario	Sub total	Totales
<b>Materiales, insumos, suministros directos</b>	Computador portátil	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000,0	<b>\$ 1.216.000,0</b>
	Útiles de papelería	4	\$ 4.000,0	\$ 16.000,0	
<b>Talento humano directo</b>	Investigadora	1	\$ 1.200.000,0	\$ 1.200.000,0	<b>\$ 1.200.000,0</b>
<b>Otros costos</b>	Servicio de internet	<b>10%</b>			<b>\$ 241.600,0</b>
	Servicio de energía				
	Transporte				
	Gastos varios				
<b>Total costos del proyecto de investigación</b>					<b>\$ 2.657.600,0</b>

**Fuente:** elaboración propia.

En la tabla anterior, se proyecta los costos requeridos para la formulación y ejecución de la investigación, donde se discrimina por medio de ítems cada uno de estos con su respectivo costo, además se presenta de acuerdo a los elementos de los costos. En primer lugar, en los materiales, insumos y suministros directos se pueden encontrar dos de estos (computador portátil y útiles de papelería); en el talento humano directo, se cuenta con una sola investigadora que fue la encargada de llevar a cabo dicho proyecto; en otros costos, se pueden encontrar servicios como el de internet y energía debido a uso permanente a las diferentes bases de datos en la web, transporte en los casos de desplazamiento hacia otros lugares y en gastos varios se pueden entender como situaciones donde se requiera algún tipo de objeto y/o servicio no planeado previamente.

Ilustración 8 Presupuesto



**Fuente:** elaboración propia

En la gráfica anterior, se presentan los costos de manera que se pueden visualizar de mayor a menor costo, donde de acuerdo a esto, los materiales, insumo y suministros directos tienen un mayor valor con respecto a los demás componentes, seguido del talento humano y, por último, otros costos. Resaltando, que los tres componentes son fundamentales para llevar a cabo los objetivos propuestos entorno al desarrollo de la investigación.

## **Objetivo específico 1. Descripción del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021**

### **Resumen**

En primer lugar, la empresa EFIGAS publica anualmente el informe de sostenibilidad, que, en este caso, se procede a describirlo en el periodo que comprende el año 2021. Por otro lado, la metodología empleada se clasifica entre método, enfoque, tipo de investigación e instrumentos de recolección; donde el método es deductivo, con enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), el tipo de investigación es analítico-descriptivo y a su vez, el análisis de contenido que permite identificar determinados elementos claves en el informe; en instrumentos de recolección se tuvo en cuenta la extracción de información de páginas web. De acuerdo a esto, se puede visualizar que la misma acoge los estándares o lineamientos de la guía Global Reporting Initiative (GRI), en donde se revela información siguiendo la metodología de la GRI 102 (contenidos generales), GRI 103 (enfoque de gestión), GRI 201 (gestión económica), GRI 301 A 308 (gestión ambiental), GRI 400 (gestión social). Por lo tanto, se procede a realizar una descripción, en cuanto a, sí se da cumplimiento a dichos lineamientos y de qué manera estos se evidencian en el informe, básicamente en este se demuestra el para qué de los diferentes estándares GRI, teniendo como resultado general en los contenidos mencionados anteriormente, que la organización se acoge y revela su información de acuerdo a estos, sin embargo, en la mayoría de estos se evidencia que no se expone de manera detallada y específica para que así interpretar y conocer sus prácticas y el impacto que estas generan en el entorno.

### ***Contenidos generales***

En primer lugar, el estándar GRI 102 como su nombre lo indica, trata sobre los contenidos generales de la organización “Las organizaciones que elaboren informes de conformidad con los Estándares GRI deben usar este Estándar, el GRI 102: Contenidos Generales, para aportar información contextual sobre sí misma y sus prácticas de elaboración de informes de sostenibilidad”. (Global Reporting Initiative , 2016), siguiendo con la metodología de acuerdo a este, es una presentación a nivel general de esta y, por ende, da un informe global con respecto a todo lo que compone a la empresa.

Según en el contenido de la GRI 102 (contenidos generales), se puede afirmar que es una guía para identificar información general de la empresa, como su nombre, la ubicación de las sedes y demás; por ello, en relación con lo divulgado por la organización escogida, EFIGAS Gas natural S.A E.S.P. se presenta según los estándares comprendidos de la GRI 102-1 y GRI 102-13. Por su parte, en la GRI 102 -2 (actividades, marcas, productos y servicios) y en relación al informe de sostenibilidad elaborado y presentado por la misma, establece que “se enfoca en la compra de gas natural para la distribución a través de la red de infraestructura, en los 32 municipios del eje cafetero, de los cuales 12 municipios son de caldas, 12 de Pereira y 8 de Risaralda.” (EFIGAS , 2021)

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 4)

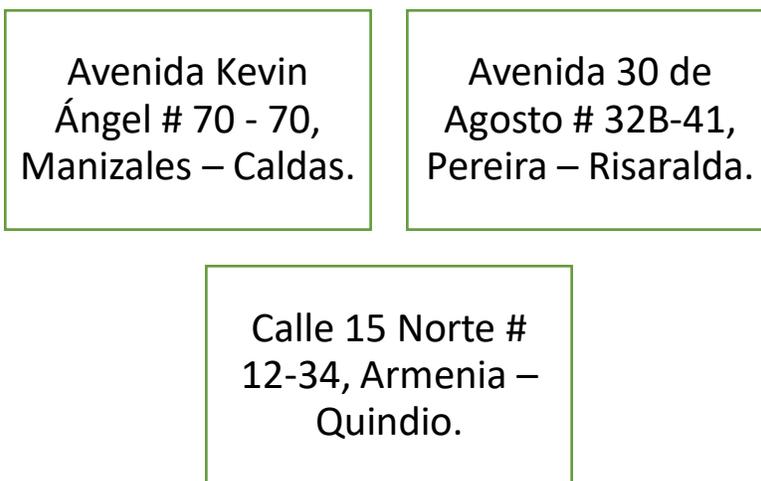
*9 Modelo de negocio integrado EFIGAS*



En relación con, el modelo de negocio empleado está dirigido a prestar servicios de energía y financiación, donde su fuerte es la distribución y comercialización de gas, ya que en eso se basa su actividad económica principal y por la cual es reconocida. No obstante, no divulga información con respecto a lo establecido en este estándar, ya que no brinda “una explicación de cualquier producto o servicio que esté prohibido en ciertos mercados” (Global Reporting Initiative , 2016, pág. 7).

Brevemente y según lo previsto en la GRI 102-3 (ubicación de la sede).

*10 Ubicación de sede*



Adaptado de (EFIGAS, 2021, pág. 4)

De igual manera, la GRI 102-4 (ubicación de las operaciones) por su parte, EFIGAS, solamente tiene operaciones a nivel nacional, es decir, solo en Colombia y únicamente en la zona del eje cafetero.

Donde a disposición del Contenido 102-5 (Propiedad y forma jurídica), “es una empresa de servicios públicos, principalmente de gas natural y es del sector privado”. (EFIGAS , 2021, pág. 5) y continuando con contenido 102-6 (mercados servidos) se llega a 64 poblaciones distribuidas. Cuentan con 641.694 usuarios distribuidos en los siguientes mercados:

*11 Distribución de mercado 2021*

MERCADO 2021	
Residencial	629.296
Comercial	12.132
Industrial	226
EDS Vehicular	40
<b>Total</b>	<b>641.694</b>

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 5)

De la información dada anteriormente, las ubicaciones geográficas se centran en “32 municipios de los 3 departamentos del Eje Cafetero, entre estas poblaciones se cuenta con 5 resguardos indígenas Emberá Chami, 4 en el municipio de Riosucio - Caldas y un resguardo en el municipio de

Quinchia - Risaralda.” (EFIGAS , 2021, pág. 5). Y, se ofrecen en los sectores evidenciados en el grafico anterior, donde se puede deducir que en donde mayor se presta el servicio es en el sector residencial, teniendo un alto alcance o cobertura en los 3 departamentos del eje cafetero.

Asimismo, se presenta la información con respecto al tamaño de la organización de acuerdo a lo dispuesto en el contenido 102-7 (tamaño de la organización) y sus respectivos numerales, donde se expone el número total de empleados en el año 2021, que corresponde a una cifra de 454 trabajadores.

### 12 Operaciones



Información tomada de (EFIGAS , 2021)

Según la ilustración anterior, corresponde al número de operaciones que se desarrollan en este proceso productivo, donde también muestra una breve explicación de los servicios ofrecidos y la razón de ser de cada uno de estos.

Para el cierre de 2021 se registró una utilidad antes de impuesto de COP\$ 130.875 millones con un incremento de 8,4 % en comparación con 2020, producto de la gestión en la comercialización de gas, el incremento de las colocaciones de Brilla y la optimización de costos y gastos.” (EFIGAS , 2021, pág. 30)

Por otra parte, las ventas netas o ingresos netos están representados en cifras y porcentajes realizando un comparativo entre el año 2021 y el 2020, donde hay incremento y además se especifica que este valor está representado en la actividad económica principal que es la distribución de gas, el proceso de financiación por medio de Brilla a los usuarios y la correcta planificación de costos y gastos.

13 Endeudamiento

ENDEUDAMIENTO (INCLUYE LEASING)	Dic -2 1D	ic -2 0
ENDEUDAMIENTO	67,70%	63,56%

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 30)

En relación con la tabla anterior, la capitalización total se representa en términos de deuda y capital, donde según la tabla anterior se expresa de manera comparativa entre un periodo y otro (2020-2021), logrando afirmar que en el año 2021 incrementó la deuda con respecto al porcentaje de esta en el año anterior, ya que “se incurrió en más costos y gastos para atender todos sus servicios, especialmente el de financiación no bancaria”. (EFIGAS , 2021, pág. 30)

Ilustración 14 Activos

Concepto	dic - 20	dic - 21	Var %
Activos corrientes	213.464	247.732	16,1 %
Activos no corrientes	332.243	343.898	3,5 %
Total de activos	545.707	591.630	8,4 %

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 30)

De acuerdo al capital, solamente se evidencia en forma de los activos que se posee en la empresa, e igualmente se presenta de manera comparativa en los mismos periodos, teniendo en cuenta que para el año 2021, hubo un incremento en el total de este indicador.

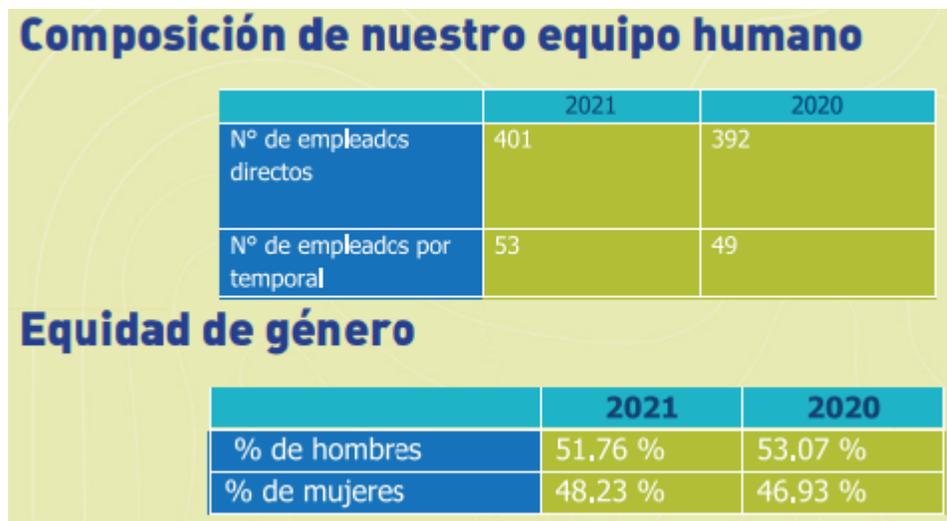
15 Servicios ofrecidos



Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 30)

Y, por último, en la gráfica anterior se expone la cantidad de servicios ofrecidos prestados a los usuarios que se resumen en cuatro en total. En esta misma línea, en la sección 1 de la GRI 102 (perfil de la organización), se procede a continuar con el contenido 102 – 8 (Información sobre empleados y otros trabajadores) y de acuerdo a sus numerales como por ejemplo publicar “el número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo”. (Global Reporting Initiative , 2016, pág. 10)

*16 Equipo humano por género*



Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 32)

Por su parte, como se evidencia en la información relacionada anteriormente, EFIGAS especifica estas cifras en cuanto a la composición del equipo humano y lo realiza de manera comparativa entre el periodo 2020 y 2021, precisando el número total de empleados directos y temporales, a su vez, muestra en porcentaje los hombres y mujeres que laboran allí pero no indica cuales de estos trabajan de manera permanente o temporalmente; por lo tanto, solo se puede afirmar que en el año 2021 el porcentaje de hombres es menor con respecto al periodo anterior y referente a las mujeres, el porcentaje aumento.

*17 Empleados a nivel regional*

2021 Caldas: 46.15 %	2021 Quindío: 7.7 %	2021 Risaralda: 46.15 %
----------------------	---------------------	-------------------------

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 32)

De acuerdo con, la organización tiene sedes en tres departamentos y por ello se relaciona en porcentaje el total de empleados por región, aunque no se evidencia si su contrato es de manera

permanente o temporal tal como lo dispone el numeral b de dicho contenido de GRI. Asimismo, siguiendo el numeral c de este mismo contenido, no se encuentra información referente a el tipo de contrato laboral, ni se distingue entre género femenino o masculino y tampoco si es jornada media o completa. Seguido a esto, solo se brinda información con respecto a los trabajadores que sí son empleados y no detalla en que exista una variación significativa representadas en los elementos o datos ya dados en cuanto al contenido 102-8 (información sobre empleados y otros trabajadores). Y, Tampoco, se da una explicación sobre cómo se han recopilado los datos ya dados anteriormente. “Se genero 39 contrataciones en 2020 y 13 contrataciones en 2021” (EFIGAS, 2021, pág. 32). En relación con, el ultimo numeral de este contenido, se encuentra la información dada en el apartado anterior, que es una suposición en cuanto a los datos revelados y publicados en el informe de sostenibilidad.

De manera seguida, la descripción de la cadena de suministro se detalla según el contenido 102-9 (cadena de suministro), dando una explicación en cuanto a los procesos y actividades para llevar a cabo la actividad económica. (Global Reporting Initiative , 2016, pág. 11)

La cadena de suministro del gas natural inicia con la exploración y extracción de fuentes de gas natural a cargo de Ecopetrol, las cuales se encuentran localizadas en La Guajira y Casanare. Pasa luego al proceso de tratamiento o refinación para posteriormente efectuar el transporte por tubería de acero por medio de Transportadora de Gas Internacional, TGI, compañía que suministra el gas en un punto denominado Estación de Puerta de Ciudad. El ejercicio de comercialización y distribución se soporta por aliados estratégicos (contratistas de la organización) que dinamizan la acción de la construcción de redes externas o de infraestructura, la construcción y certificación de las redes internas de gas natural, en el marco técnico, para el proceso comercial se cuenta con aliados que proceden en la medición del consumo, entrega de facturación, gestión del cobro, suspensión y reconexión del servicio. (EFIGAS , 2021, pág. 5)

A su vez, se da un panorama referente al tipo de proveedores implicados en esta cadena de suministro con lo cual “la participación de proveedores locales en 2021 comparado con 2020, teniendo un 58 % de participación de proveedores de la región Eje Cafetero y un porcentaje de participación de la inversión del 54 %.” (EFIGAS , 2021, pág. 48)

*18 Cantidad de proveedores del Eje cafetero 2021*

Etiquetas de fila	Cantidad de Proveedores	% de Participación
EJE CAFETERO	389	58 %
OTROS	283	42 %
<b>Total general</b>	<b>672</b>	

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 48)

En la ilustración anterior, evidencia la participación de los proveedores del Eje cafetero en cuanto al total de compras por parte de EFIGAS, comprobando el enunciado anterior, donde esta organización apoya e impulsa la compra local, también es importante afirmar que no se presentaron cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.

Por otro lado, contenido 102-11 (principio o enfoque de precaución), la organización aplica un plan de mantenimiento preventivo anual, mediante el uso de herramientas para un adecuado monitoreo en cuanto a la atención de situaciones contraladas o no contraladas a través de una inspección permanente, por supuesto con ayudas tecnológicas, que, garantizan una operación continua socioambiental segura.

Continuamente, el contenido 102-12 (iniciativas externas) que hace referencia a revelar “la lista de estatutos, principios y otros documentos de carácter económico, ambiental y social desarrollados externamente y a los que la organización esté suscrita o respalde”. (Global Reporting Initiative , 2016, pág. 13). EFIGAS, por su presencia y cobertura en la región ha sido líder en potenciar las alianzas tanto en el sector público y privado ya que “acompaña y es participante de iniciativas locales que han contribuido al desarrollo del Eje Cafetero”. (EFIGAS , 2021, pág. 6)

19 Iniciativas externas

Departamento	Iniciativa
Caldas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Estoy con Manizales</b></li> <li>● <b>Manizales Cómo Vamos</b></li> <li>● <b>Mesa Territorial de Lectura Escritura y Oralidad de Caldas.</b></li> <li>● <b>Vivo Cuenca</b></li> <li>● <b>Parque Nacionales</b></li> <li>● <b>Mesa de Calidad del Aire y Movilidad Sostenible</b></li> <li>● <b>Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.</b></li> </ul>
Quindío	● <b>Quindío Competitivo</b>
Risaralda	● <b>Pereira Cómo Vamos</b>

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 6)

En la gráfica anterior, se evidencia la organización comparte una serie de iniciativas que promuevan y dinamizan el desarrollo económico, social y ambiental en sus diferentes áreas de operación, realizando énfasis en la importancia de realizar alianzas con demás empresas.

De manera similar, según el contenido 102-13 (afiliación a asociaciones), donde se precisa una lista de afiliaciones con otras entidades del sector, la empresa EFIGAS tiene asociación con diversos grupos que también son claves en la dinámica empresarial.

Y, con este último aspecto, culmina el contenido que abarca los estándares GRI 102-1 y GRI 102-13, describiendo el perfil de la organización de acuerdo a la información revelada en el informe de sostenibilidad publicado por parte de la misma, llegando a la conclusión que es una entidad fuerte en la región, puntualmente en los tres departamentos del eje cafetero por su cobertura y alcance gracias a su actividad económica principal que es la distribución y comercialización de gas, dejando en claro la composición de su equipo en relación con los recursos humanos, su cadena de suministro y por tanto, su negocio en cifras.

Seguidamente, se da inicio a otro componente del contenido 102 (contenidos generales), llamado estrategia que compone los estándares 102-14 y 102-15, donde también se realiza una descripción de los elementos necesarios para informes bajo estándares GRI. “aportan una descripción general de la estrategia de una organización con respecto a la sostenibilidad, a fin de ofrecer el contexto necesario para la elaboración posterior de informes más detallados usando otros Estándares GRI”

En primer lugar, según el Contenido 102-14 (declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones) la información a revelar debe estar en una declaración en el informe, por lo tanto, en las primeras páginas de este, se puede encontrar un mensaje del gerente entendido como perteneciente al mayor responsable en cuanto a la toma de decisiones; logrando inferir que como organización tienen un desafío permanente respecto a impactar de manera positiva en el entorno, a través de un sello distintivo, generando valor y construyendo cada día más todo lo que conlleva ser sostenibles, proporcionando en el desarrollo de sus procesos, alternativas amigables y limpias con el medio ambiente; y a su vez, con el apoyo de aliados estratégicos transformar las comunidades.

De igual manera, en el contenido 102-15 (principales impactos, riesgos y oportunidades), y en relación con la empresa, esta maneja un modelo de gestión de riesgos que se articula y gestiona en el marco de la sostenibilidad, que está definida como “la capacidad de una organización para crear y preservar valor, mediante una apropiada gestión estratégica, en armonía con una efectiva gestión de riesgos y comunidad de negocio, en el marco de la responsabilidad corporativa”. (EFIGAS , 2021, pág. 22)



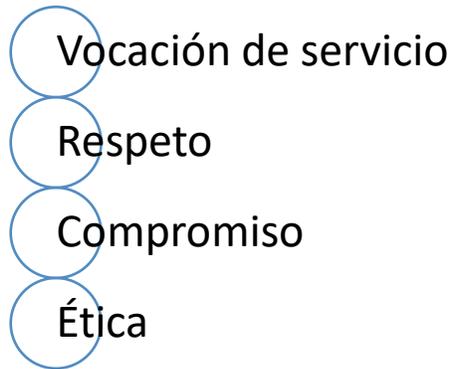
Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 22)

Según el gráfico anterior, este modelo se aplica teniendo en cuenta factores como la gestión estratégica, que se entiende el cómo se va a ejecutar; la gestión de riesgos y continuidad de negocio donde se evalúa y se analiza los posibles efectos.

Continuamente, también se informa referente al componente de ética e integridad que lo integran el contenido 102-16 y 102-17. Donde se involucra tanto la ética de manera interna y las relaciones con los grupos de interés.

En primer lugar, contenido 102-16 (valores, principios, estándares y normas de conducta) es adaptado por la organización mediante estándares de comportamiento entre todos los actores que están involucrados en los procesos de la misma y en forma como esto impacta en los grupos de interés.

El código de conducta contiene las declaraciones de comportamientos éticos que deben inspirar el actuar correcto de los empleados, tanto a nivel interno como con los diferentes grupos de interés y así mismo los contratistas asociados al negocio. Este código establece a su vez el compromiso que se debe gestar con los accionistas, con la responsabilidad corporativa, los clientes y el mercado, y destaca para su aplicación mecanismos como manejo de conflictos de interés, el comité de ética y conducta y las herramientas para consultar y/o denunciar las violaciones al código. (EFIGAS , 2021, pág. 8)



Adaptado de (EFIGAS , 2021, pág. 7)

Asimismo, los valores que están inmersos en la identidad están contemplados como un conjunto que es necesario no solamente para darle cumplimiento a una serie de reglamentos, sino que ayudan a cumplir con la razón de ser de la misma, son el vehículo para también el cumplimiento de objetivos, mediante la ética y lo que se concibe como mejores prácticas profesionales y laborales.

Continuando con el contenido 102-17 (mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas), lo acogen de manera o lo adaptan mediante “un órgano de carácter consultivo, de análisis y de sobre cuestiones del Código de Conducta y conflictos que surjan en su aplicación. “ (EFIGAS , 2021, pág. 8). Realizando recomendaciones y seguimiento en cuanto a las medidas tomadas por el oficial de cumplimiento.

Seguido por, la gobernanza es un componente que está conformado por Contenido 102-18 hasta el contenido 102-39, donde da claridad en cómo se revela la estructura de gobernanza en una organización, abordando temas como el gobierno corporativo.

Los mecanismos de gobierno se ven representados en los estatutos de EFIGAS, el reglamento de Junta Directiva, el reglamento del Comité de Auditoría, el Modelo de Líneas de Defensa, el Código de Buen Gobierno y las políticas empresariales.

Según la información anterior, los mecanismos de gobierno están reflejados en los estatutos de EFIGAS, donde existen unos comités de apoyo a la gestión de los órganos de gobierno, como lo son el comité de auditoría y el comité de gerencia. Y en cuanto a esta estructura, el contenido 102-19 (delegación de autoridad) no está representado en la organización informante no hay un hallazgo con respecto a este, ya que no aplica en esta.

En relación con los grupos de interés, el contenido 102-21 (consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales), está reflejada en el informe como:

La comunicación es un proceso transversal que crea relaciones de confianza con los grupos de interés y además lidera y contribuye con los procesos de transformación, cultura y cambio, la organización le apuntó en 2021 al favorecimiento de la reputación de la empresa por medio de una comunicación estratégica, oportuna, clara y cálida para conectar los diferentes propósitos a través de tácticas, estrategias y los nuevos medios digitales. (EFIGAS , 2021, pág. 52)

Logrando deducir que, la principal estrategia para la consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales está liderada por la comunicación empleando diferentes tácticas actuales como son a través de los medios digitales de una manera concisa, clara y oportuna para responder correctamente a las necesidades estos, e igualmente, no se precisa si este proceso es delegado.

En cuanto al contenido 102-22 (composición del máximo órgano de gobierno y sus comités) se representa en la entidad precisando que en el máximo órgano de gobierno “Actualmente, de los 10 miembros, 8 de ellos son hombres y 2 son mujeres”. (EFIGAS , 2021, pág. 9)

*Tabla 7 Junta Directiva*

<b>Junta directiva</b>	
<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
Ramón Darío Dávila Martínez	Luz Stella Hoyos Arcila
Manuel Guillermo Vives de Andreis	Alberto Enrique Marrugo Caez
Rolland Josué Pinedo Daza	Juan Camilo López Hernández
Roberto Cure Cure	Silvana Patricia Valencia Zúñiga
José Oscar Jaramillo Botero	Alejandro Arango Castro

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 2)

Tabla 8 Comité de Gerencia Comité de Gerencia

<b>Comité de Gerencia</b>	
<b>Principales</b>	<b>Cargos</b>
Carlos Alberto Mazoneth Dávila	Gerente
Eduardo Alzate Jaramillo	Subgerente Financiero
Érika Soledad Durán Pinzón	Subgerente Comercial
Jorge Enrique González Cardona	Subgerente Técnico
Sebastián Vega Bojanin	Secretario General y Jurídico
Mónica Cristina Posada Cifuentes	Directora Administrativa
Maryury Merchán García	Directora de Auditoría

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 2)

Según la información anterior, se presenta los miembros tanto de la junta directiva y comité de gerencia, precisando los miembros suplentes y sus respectivos cargos, pero no especifica los ítems citados en este estándar GRI, que son los siguientes:

- nivel ejecutivo o no ejecutivo
- independencia
- antigüedad en el órgano de gobierno
- número de cargos significativos y compromisos de cada persona y naturaleza de los compromisos
- sexo
- afiliación a grupos sociales infrarrepresentados;
- competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales;
- representación de los grupos de interés. (Global Reporting Initiative , 2016, pág. 19)

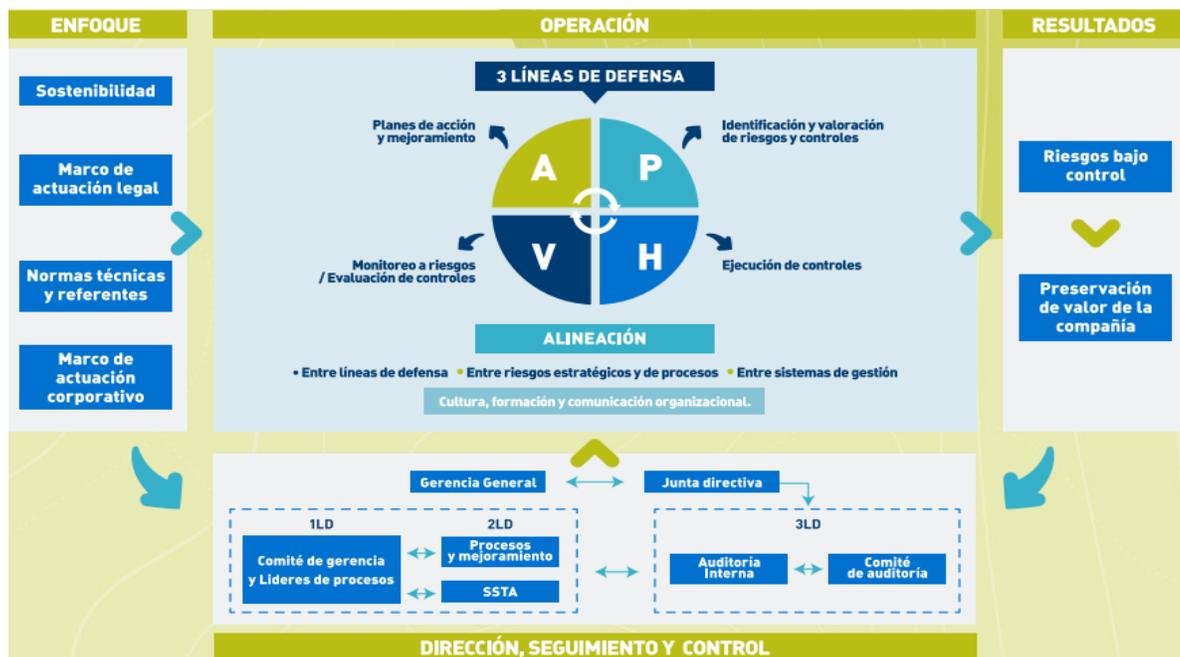
En razón de esto, en el informe se representa el contenido 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno, de modo que la Junta Directiva es elegida por la Asamblea General de Accionistas “mediante el sistema de cociente electoral para un periodo de dos (2) años y está conformada por cinco miembros principales y sus respectivos suplentes. (EFIGAS , 2021, pág. 9). Sin precisar los criterios empleados para el proceso de selección ni los puntos a tener en cuenta.

Dando a entender que también existen mecanismos en cuanto a los conflictos de interés, tal como lo precisa el contenido 102-25 (conflictos de intereses), desarrollándose mediante la toma de decisiones comerciales con base al interés general de la organización de manera objetiva.

Cuando la persona involucrada en una presunta violación o infracción sea uno de los representantes legales o un miembro de Junta Directiva, se pondrá en conocimiento del Oficial de Cumplimiento quien deberá remitirlo a la Junta Directiva para su análisis y decisión. Si la persona involucrada en una presunta infracción o violación a este código fuere el Oficial de Cumplimiento, deberá ponerse en conocimiento del Gerente General, quien deberá remitirlo a la Junta Directiva para su análisis y decisión. (EFIGAS , 2021, pág. 8)

De la misma manera, el Contenido 102-26 (función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia) no se evidencia las funciones que desempeñan los altos ejecutivos en relación en la toma de decisiones en las tres dimensiones (social, ambiental y económico). Por último, el contenido 102-30 (eficacia de los procesos de gestión del riesgo), se refleja en el informe adaptando el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) y su influencia en la junta directiva.

## 22 Gestión del Riesgo



Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 22)

Según la ilustración anterior, la gestión del riesgo se divide en tres elementos como lo es el enfoque, la operación y los resultados que están relacionados con la junta directiva y la gerencia general, donde se lideran procesos estratégicos para el control de los riesgos identificados y los procesos de mejoramiento correspondientes.

## **Participación de los grupos de interés**

De manera similar, el quinto componente llamado participación de los grupos de interés son “contenidos presentan una descripción general del enfoque de las organizaciones con respecto a la participación de los grupos de interés”. (Global Reporting Initiative , 2016, pág. 29) conformados por el contenido 102-40 hasta el 102- 44.

En primer lugar, lista de grupos de interés (102-40) se representa en organización informante por: (EFIGAS , 2021, pág. 14)

- Accionistas y junta directiva
- Comunidad
- Clientes
- Gobierno
- Colaboradores
- Proveedores y contratistas
- Organizaciones estratégicas del territorio
- Medios de comunicación
- Gremios y asociaciones
- Academia

Teniendo en cuenta que el contenido 102-41 (acuerdos de negociación colectiva) no es detectado debido a que no se cuenta con un sindicato, ni acuerdos de negociación colectiva. Por otro lado, el contenido 102-42 (identificación y selección de grupos de interés), no se da una explicación en cuanto al proceso de identificación y selección de grupos de interés según este estándar. Seguido a esto, el contenido 102-43 (enfoque para la participación de los grupos de interés), se representa mediante un puntaje de reputación dado por los diferentes grupos de interés involucrados para el año 2020 solamente.



23 Resultados de diálogos 2020 y percepción reputacional

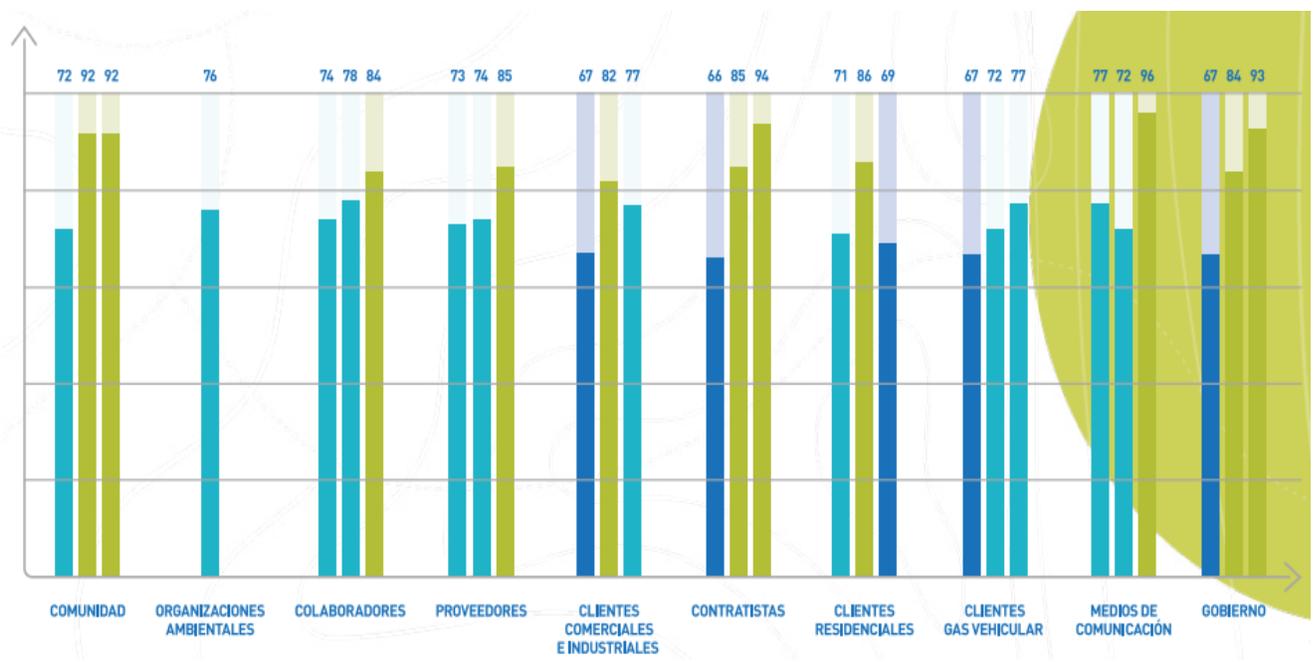
- 80% - 100% Posicionamiento reputacional relevante.
- 70% - 79% Riesgo reputacional bajo.
- 60% - 69% Riesgo reputacional medio.
- < de 60% Riesgo reputacional alto.

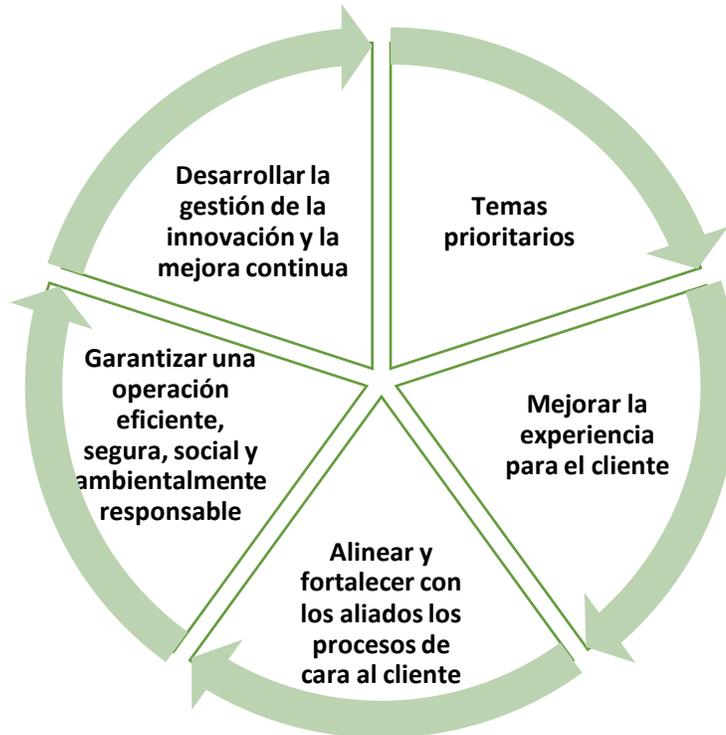
Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 15)

Como se pudo visualizar en el grafico anterior, la organización desde año 2018 hasta el año 2020, según la calificación dada por la misma, ha aumentado su nivel de reputación, interpretándose como el riesgo reputacional, que para el año 2020 se ubica en un 85,1%, es decir, con un posicionamiento reputacional relevante, lo significa que su rol ante estos grupos ha ido ganando mayor importancia porque sus necesidades han sido tomadas en cuenta para la toma de decisiones.

Y en relación con, el contenido 102-44 (temas y preocupaciones clave mencionados), la organización lo establece de modo que “genera una escala de priorización de asuntos materiales desde el dialogo y la voz de los diversos grupos de interés”. (EFIGAS , 2021, pág. 15), lo que conlleva a identificar las necesidades o temas de mayor a menor importancia por parte de estos.

24 Temas prioritarios





Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 15)

De la información dada anteriormente, se puede inferir que los temas prioritarios se enfocan principal en fortalecer y garantizar un buen servicio para el cliente, teniendo en cuenta que sus operaciones sean social y ambientalmente seguras para el resto de miembros del grupo de interés.

Por consiguiente, el componente final corresponde a prácticas para la elaboración de informes, que está determinado por los contenidos 102-45 hasta 102-56, donde se incluyen elementos como una descripción general en como la organización ha adaptado la sostenibilidad.

Por ello, se brinda una descripción global de la organización en el proceso de elaboración del informe de sostenibilidad, entonces, según el contenido 102-45 (entidades incluidas en los estados financieros consolidados), la organización no relaciona ningún dato con respecto a entidades en sus estados financieros consolidados.

A su vez, el contenido 102-46 “Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema”, la información reportada recoge la gestión realizada en los 32 municipios del Eje Cafetero en donde se presta el servicio, respecto a los temas definidos como relevantes en nuestra estrategia de sostenibilidad, entendiendo que la transparencia con los grupos de interés permite tomar decisiones más informadas. (EFIGAS , 2021, pág. 3)



Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 13)

Según el gráfico anterior, se puede inferir que hay cuatro sectores que encabezan la priorización de los grupos de interés, teniendo como premisa que el nivel de satisfacción, llevando a cabo procesos de monitoreo e información donde se involucran activamente a estos ya que existe un nivel de dependencia con la organización.

Seguido a esto, el contenido 102-48 (reexpresión de la información), en el informe de sostenibilidad de 2021 se comienza a incluir “la información de consumo de agua, energía y generación de residuos por sede administrativa Por otro lado, se realizó un recálculo de medición de huella de carbono desde el año 2018 por la inclusión de fugas de gas en tubería”. (EFIGAS , 2021, pág. 62), dando a entender que efectivamente si hubo una reexpresión especialmente en temas ambientales. Caso contrario ocurre en el contenido 102-49 debido a que no se cuenta con cambios en la elaboración del informe.

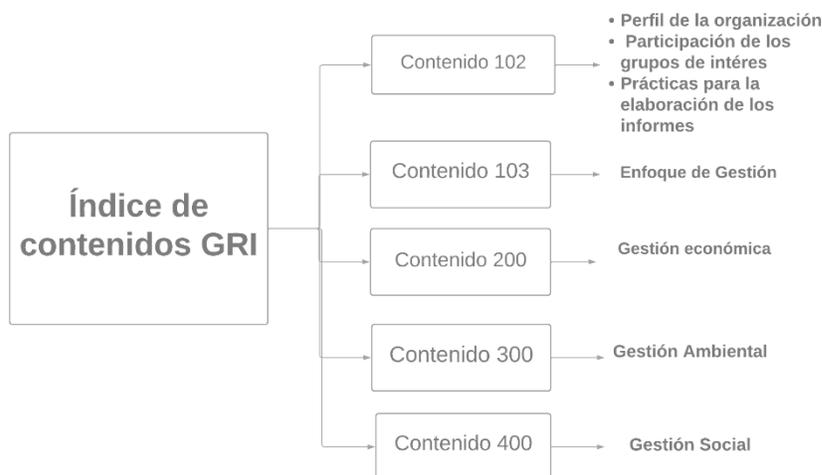
Además, la organización sigue lo dispuesto en el contenido 102-50 (periodo objeto del informe), puesto que el mismo comprende el desempeño desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y continuamente el último informe reportado muestra la gestión del año 2020, aclarando que los mismos se realizan anualmente acogido los lineamientos del estándar GRI.

En suma, el contenido 102-53 (Punto de contacto para preguntas sobre el informe), la organización describe claramente los puntos de contacto correspondientes “se pueden dirigir o

comunicar con la Coordinación de Responsabilidad Social de EFIGAS, Avenida Kevin Ángel # 70-70, 898 2323 Ext.: 1165, [acorreag@EFIGAS.com.co](mailto:acorreag@EFIGAS.com.co)". (EFIGAS , 2021, pág. 5)

Además, "el informe de sostenibilidad acogido los lineamientos del estándar GRI, cumpliendo la opción esencial, no obstante, con el presente informe se gesta por primera vez el proceso de verificación externa". (EFIGAS , 2021, pág. 5), es decir, la organización cuenta con el respaldo de una auditoría para validar si el informe se realizó correctamente.

#### 26 Índice de Contenidos GRI



Información tomada de (EFIGAS , 2021)

La organización en su informe de sostenibilidad, se puede encontrar todos los contenidos GRI que emplea, con su respectivo título y número de página donde se pueden identificar en el mismo, asimismo; esta tabla de contenido esta plasmada en las últimas páginas de este.

Y, por último, el presente informe cuenta con verificación externa dada por “Icontec, adicionalmente los datos e información aquí contenidos se soportan en los estados financieros certificados por Ernst & Young, empresa externa de revisoría fiscal”. (EFIGAS , 2021, pág. 5)

De modo que, también emplean el estándar GRI 103 (enfoque de gestión), que es interpretado como los requerimientos generales en términos de materialidad. Por lo cual, la organización informante realiza una serie de pasos para la construcción de la materialidad, que se traducen en un dialogo con los grupos de interés seleccionados a través de una encuesta semiestructura validada por el equipo interno, en segundo lugar, se procede a tabular estos resultados y por último se, realiza reuniones para compartir opiniones y estas son tomadas en cuenta en la toma de decisiones.

A su vez, a través de su modelo de negocio “se compromete a preservar los recursos en pro del bienestar de las futuras generaciones, fomentando la conciencia ambiental, social, de seguridad y salud, y gestionando los riesgos de la operación”. (EFIGAS , 2021, pág. 11), estableciendo una ruta de objetivo e iniciativas.

27 Mapa estratégico



Información tomada de Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 15)

Según la ilustración anterior, la organización establece y planifica sus objetivos, logrando trazar metas que se convierten en planes de acción que son básicamente incrementar, asegurar y garantizar condiciones óptimas que favorezcan a los grupos de interés, en tres esferas como lo son socialmente, económicamente y ambientalmente; que por supuesto, se logra a medida de fortalecer y potencializar la gestión corporativa.

28 Proceso de la gestión estratégica



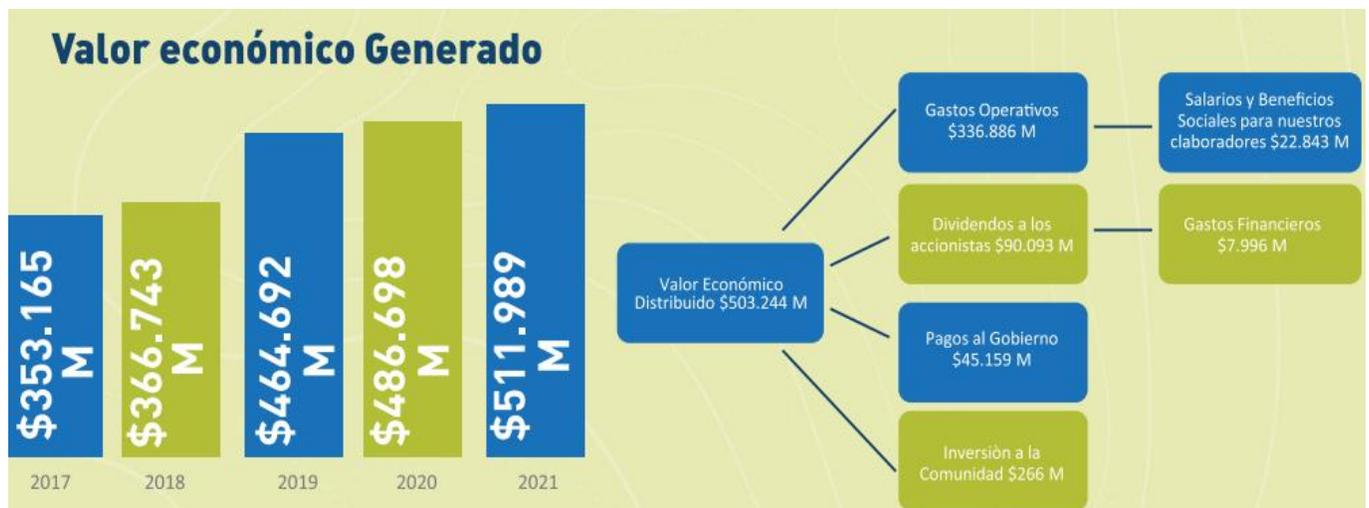
Información tomada de Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 15)

Según la ilustración lo anterior, hace referencia al contenido 103-3 (evaluación del enfoque de gestión), que se representa en el enfoque de gestión empezando por un análisis del contexto para conocer tanto las necesidades y las expectativas del entorno, para así poder establecer un plan de acción y generar resultados que respondan positivamente a estos elementos identificados previamente.

### ***Desempeño económico***

En primer lugar, este estándar evidencia el desempeño económico donde “se espera que la organización recopile información de su desempeño económico utilizando las cifras que se recogen en sus estados financieros auditados o en sus cuentas de gestión auditadas internamente, siempre que sea posible”. (Global Reporting Initiative, 2016, pág. 6). Por ende, la misma emplea el contenido 201-1 (valor económico directo generado y distribuido), representado en valor económico generado y distribuido.

29 Valor económico generado vs Distribuido



Información tomada de (Global Reporting Initiative, 2016, pág. 30)

A medida que, el gráfico anterior es la representación del valor económico generado y se muestra a partir del año 2017, mostrando un incremento y el año 2021 ha sido donde más se ha presentado este, y en cuanto el valor económico distribuido está inmerso en gastos operativos, dividendos, pagos del gobierno e inversión a la comunidad, dando una cifra menor al valor económico generado.

### **GRI 203-1 Impactos económicos indirectos**

Continuando con el aspecto económico de la organización, el contenido 203 -1 (inversiones en infraestructuras y servicios apoyados), se evidencia en la organización el desarrollo que ha marcado las inversiones en las comunidades en cuanto a infraestructura.

30 Acceso y cobertura

	2020	2021
Valores de inversión	3.664.741.335 COP	4.518.956.639 COP
Km de infraestructura	124	146

Información tomada de (Global Reporting Initiative , 2016, pág. 48)

Según la gráfica anterior, se logra identificar que, a comparación del año 2020, hay una mayor cobertura de infraestructura y aumento de la inversión de manera significativa en el año 2021, y esto también influyo el desarrollo de un “nuevo convenio de cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento con el Ministerio de Minas y Energía, el cual beneficio a 3.650 familias de estratos 1 y 2, esto representó un subsidio otorgado de \$ 504.867.090”. (EFIGAS , 2021, pág. 49), generando a la construcción de buenas prácticas para apoyar a la comunidad.

#### GRI 204 – Prácticas de adquisición

De igual manera, también se evidencia el estándar GRI 204 (prácticas de adquisición) en la organización informante, donde muestra la participación de sus proveedores en relación ya que son clave para la prestación de sus servicios.

31 Participación de los proveedores del Eje Cafetero en el total de compras 2021

Clasificación de Proveedores	Valor en la inversión	% de Participación
EJE CAFETERO	\$ 48.755.283.822	54 %
OTROS	\$ 41.395.881.631	46 %
Total general	\$ 90.151.165.453	

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 48)

Dada la información anterior, tanto el porcentaje de participación de los proveedores y el valor de las compras es mayor en los que se ubican en el eje cafetero a comparación de los que están en otras regiones del país, lo que indica que la organización apoya la compra local y promueva la economía en donde la misma tiene sus diferentes sedes de operación.

### **GRI 206: Competencia desleal**

Para finalizar, el componente económico de la organización informante, en cuanto el contenido 206-1 (acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia), plantea que en el año 2021 no finalizo ni se encuentra en curso ninguna acción legal respecto a alguna denuncia correspondiente a competencia desleal, prácticas comerciales restrictivas de la competencia y abuso de posición dominante).

### ***Gestión ambiental***

Para iniciar, se empezará a describir la gestión ambiental de la organización informante, por lo cual, el primer componente se referenciará de acuerdo al contenido 302-1 (consumo energético dentro de la organización) y 302-4 (reducción del consumo energético).

#### *32 Consumo Energético*



Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 54)

Según la ilustración anterior, el consumo energético es presentado en kilovatio por hora, solamente haciendo referencia al consumo de electricidad en las oficinas de las tres sedes administrativas ubicadas en Armenia, Pereira y Manizales, logrando identificar un aumento en el año 2021, debido a que, se reestableció el trabajo de manera presencial en las oficinas.

También, en la reducción del consumo de energía, “para 2020 se presentó una disminución del 22 % en el consumo total de la organización impactado por la disminución de trabajo presencial en las oficinas debido a la contingencia presentada por el Covid-19.” (EFIGAS , 2021, pág. 55). No obstante, aunque en el 2021 hubo un aumento con respecto a este, se continuó trabajando en el programa de uso racional y eficiente de energía, haciendo trabajos de mantenimiento en los equipos para prevenir posibles daños que ayuden al aumento de la misma.

Teniendo en cuenta, el contenido 303-1 (extracción de agua por fuente), la organización no realiza extracción de agua por fuente; obstante, si tienen un consumo de agua en las sedes administrativas, las cuales hacen uso del servicio de acueducto y alcantarillado, que para el año 2021, se registró en 1.825 m3.

Ahora bien, el estándar GRI 304 hace alusión al componente de biodiversidad, donde la organización informante solo publica según el contenido 304-3 (hábitats protegidos o restaurados). Precizando que la misma ha participado en acciones de restauración en el año 2021, a través de alianzas con “actores ambientales claves en el territorio como la Corporación Vivo Cuenca en Caldas, la Corporación Quindío Competitivo en el Quindío e iniciativas como Bioma y Más Bosques en Risaralda, consolidando un área de 43,5 hectáreas en restauración y conservación”. (EFIGAS , 2021, pág. 60), en los tres departamentos donde se ubican sus sedes administrativas.

33 Áreas intervenidas en 2021

DEPARTAMENTO	LOCALIZACIÓN	NºÁRBOLES	ÁREA INTERVENIDA
CALDAS	Municipio de Manizales	2.150	3,48
QUINDIO	Municipio de Claracá	1.311	3
RISARALDA	Municipio de Pereira	105	0,02
<b>TOTAL</b>		<b>3.566</b>	<b>TOTAL</b>

Información tomada de (Global Reporting Initiative , 2016)

Según la información dada anteriormente, las áreas restauradas en su mayor parte se ubican en la ciudad de Manizales, seguido del municipio de Calarcá (Quindío), alcanzando un número significativo de árboles sembrados para combatir a la deforestación de bosques.

En cuanto a la revelación de emisiones según el estándar GRI 305, la organización informante lo realiza mediante el contenido 305-1 (emisiones directas de GEI, alcance 1) y 305-2 (emisiones directas de GEI, alcance 2)

Alcance	Actividad	tonCO <sub>2</sub> e/año	Aporte
Alcance 1	Combustibles fuentes fijas	39,80	2,5%
	Combustibles fuentes móviles	224,80	13,9%
	Extintores	-	0,0%
	Refrigerantes	1,20	0,1%
	Pérdidas de Gas Natural	1.329,68	82,0%
<b>Subtotal Alcance 1</b>		<b>1.595,48</b>	<b>98,4%</b>
Alcance 2	Quindío	5,99	0,4%
	Risaralda	14,01	0,9%
	Caldas	6,17	0,4%
<b>Subtotal Alcance 2</b>		<b>26,17</b>	<b>1,6%</b>
<b>Total emisiones A1+A2</b>		<b>1.621,65</b>	<b>100,0%</b>

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 58)

Según la información dada, la organización realiza el cálculo de las emisiones GEI a través del método GHGF Protocol y la ISO 14064-1, “mediante los datos de la actividad por factores de emisión documentados y datos de la actividad por factores de calentamiento global”. (EFIGAS , 2021, pág. 57)

Para la cuantificación de las emisiones se utilizan los datos de consumo de combustibles de la empresa y se toman los factores de emisión recomendados por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) del Ministerio de Minas y Energía para dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, al igual que para los demás gases de efecto invernadero. Para el caso de la electricidad, se utiliza el factor de emisión publicado por XM Expertos para el año de cálculo, de acuerdo con la mezcla de tecnologías usadas en el país para la generación eléctrica y teniendo en cuenta la eficiencia. (EFIGAS , 2021, pág. 57). Asimismo, en el gráfico anterior se hace un resumen en el alcance 1 que son los factores empleados para llevar a cabo los procesos y el alcance 2 que es por las sedes administrativas en las 3 ciudades donde se ubican, pero solamente se publican los resultados del año 2020.

Del mismo modo, también se refleja el tema de los efluentes y los residuos mediante el estándar 306, donde la organización emplea los contenidos 306-2 (residuos por tipo y método de eliminación) y 306-3 (derrames significativos). Que, por su parte, en cuanto al manejo de residuos “en el 2021 se recolectaron 551 kg de residuos peligroso. El 100 % de éstos se dispuso adecuadamente mediante gestores autorizados quienes realizan la gestión y tratamiento a cada residuo dependiendo de su categoría”. (EFIGAS , 2021, pág. 57)

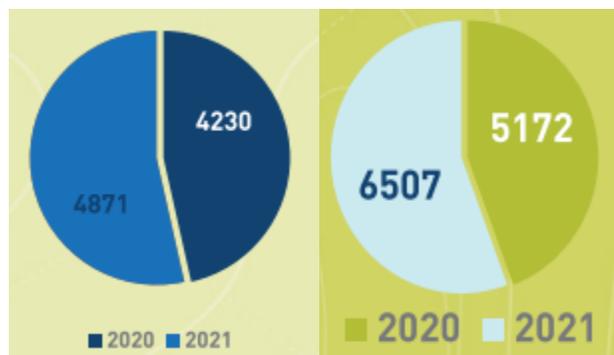
35 Tratamiento Residuos peligrosos

Tratamiento	2020	2021
Incineración de sólidos	65	138
Disposición directa - Celda	153	124
Disposición líquidos con solidificación - Celda	372	0
Recuperación y aprovechamiento RESPEL	459	45
Incineración de hospitalarios (desechos EPP Covid)	12	13
Encapsulamiento	93	0
Aprovechamiento des neutralización de materiales y productos	0	30
Aprovechamiento RAEES	0	158
Disposición final de pilas	0	44
<b>TOTAL</b>	<b>1154</b>	<b>551</b>

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 57)

Dada la información, se logra interpretar que el tratamiento de residuos se realiza mediante gestores que realizan los procesos o métodos de eliminación adecuados y pertinentes para no causar alguna externalidad en el ambiente.

36 Total Residuos aprovechables vs Total residuos ordinarios



Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 56)

En relación con el gráfico anterior, los residuos no peligrosos en el año 2021 hubo una disminución de residuos aprovechables con respecto al año anterior. Seguido a esto, no se presentaron derrames significativos en el proceso de operación.

En complemento con, la gestión ambiental de organización informante, según el contenido 307-1 (incumplimiento de la legislación ambiental), en el periodo 2021 no se presentaron incumplimientos con esta legislación. Para finalizar, el contenido GRI 308 (Evaluación ambiental de proveedores) en el informe, no hay datos relacionados a este.

### ***Gestión social***

Para empezar, los contenidos que comprenden el estándar 400 hace referencia a la gestión social de la organización. En este sentido, la misma revela información según los contenidos 401 (empleo), específicamente, los contenidos 401-1 (nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal), 401-2 (beneficios a los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales), 401-3 (permiso parental).

Indicando que, en el año 2021 el nivel de nueva contratación se mantuvo en 13 en todo este periodo.

#### *37 Tasa de contratación*

<b>Tasa de Contratación por edad y año</b>			
<b>Año</b>	<b>Edad</b>	<b>Cantidad de Empleados</b>	<b>Porcentaje equivalente</b>
<b>2020</b>	18 a 23 años	1	2,56 %
	24 a 35 años	26	66,66 %
	36 a 40 años	6	15,38 %
	41 a 51 años	5	12,82 %.
	Mayor de 51	1	2,56 %
<b>2021</b>	18 a 23 años	2	15.38 %
	24 a 35 años	3	23.08 %
	36 a 40 años	4	30.77 %
	41 a 51 años	4	30.77 %
	Mayor de 51	0	0%

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 32)

Según la información anterior, en el año 2020 hubo una mayor contratación especialmente en personas entre edades de 24 hasta 36 años, y el año 2021 tuvo una menor de contratación y su porcentaje más alta corresponde a personas entre 36 hasta 51 años.

<b>Tasa de contratación por género y año</b>		
2020: Mujeres: 56,41 %		2020 Hombres: 43,59 %
2021: Mujeres: 46.15 %		2021: Hombres: 53.85 %
<b>Tasa de contratación por región y año</b>		
2020 Caldas: 30,76 %	2020 Quindío: 17,94 %	2020 Risaralda: 51,3 %
2021 Caldas: 46.15 %	2021 Quindío: 7.7 %	2021 Risaralda: 46.15 %

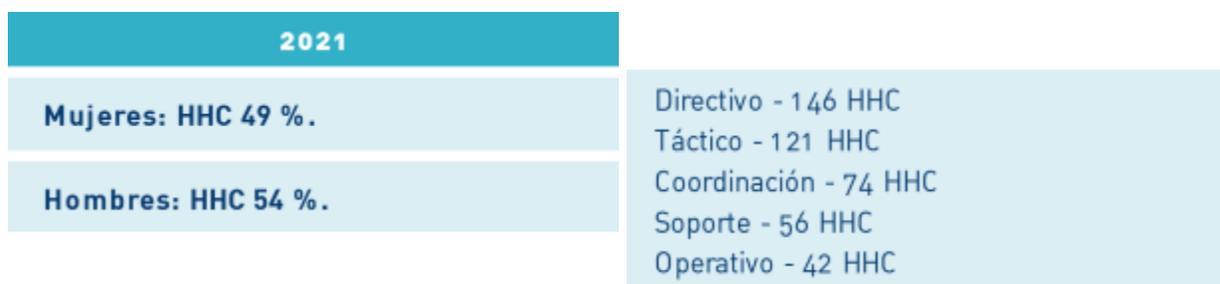
En concordancia con los datos anteriores, se muestra de manera comparativa entre un año y otro, donde si se describe el año 2021, hubo una mayor contratación de hombres en el departamento de caldas y Risaralda.

En relación con, los beneficios a los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales están incluidos: “seguro de vida, cobertura por incapacidad e invalidez por la ley, permiso parental, cubrimiento de incapacidad al 100%, medicina prepagada para equipo directivo, crédito de vehículo para equipo directivo, política de beneficios y calidad de vida”. (EFIGAS , 2021, pág. 39)

Asimismo, con respecto al permiso parental, en 2021 doce empleados tuvieron dicho permiso, ya que 5 estuvieron en licencia de paternidad y 7 en licencia de maternidad. A su vez, acordándose que “la tasa de regreso al trabajo y de retención que se acogieron al permiso parental y por sexo fue del 92%, debido a una decisión personal y familiar de cambio de lugar de residencia”. (EFIGAS , 2021, pág. 37)

De manera similar, la organización informante se acoge al contenido 402-1 (plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales), puesto que en el informe establece que el número mínimo de semanas para aviso sobre estos cambios significativos que podría causar un impacto, es de 4 semanas.

Por ende, la organización informante describe su componente de formación y enseñanza en su gestión social, de acuerdo a los contenidos 404-1 (media horas de formación al año por empleado), 404-2 (programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición), 404-3 (porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional).



*38 Horas de formación por categoría laboral y sexo*

Información tomada de (EFIGAS , 2021, pág. 38)

Según la información dada, en promedio las horas de formación por parte de los empleados, concentrado principalmente en hombres ya que obtiene el mayor porcentaje a diferencia de las mujeres, donde los directivos obtienen la mayor formación en horas.

En los programas establecidos para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición, EFIGAS reconoce la importancia del talento humano en el desarrollo de sus operaciones, por ello, proporciona beneficios y garantiza un ambiente seguro para estos, gracias al programa de formación, que para el año 2021, “se llevó a cabo 162 acciones de formación, logrando una cobertura del 100% de la población”. (EFIGAS , 2021, pág. 39). Finalmente, el porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional fue calculado sobre el total de los empleados (361).

En el siguiente aspecto a tratar, la organización divulga información de acuerdo al contenido 405-1 (diversidad en órganos de gobierno y empleados), donde el equipo directivo está conformado “por 3 son mujeres y 4 son hombres, y el 57,14 % son del Eje Cafetero y el 42,86 % restante son de otras regiones del país. Rango de edad: Entre 30 y 50 años: 85,71%, más de 50: 14,29%”. Lo que indica que, el equipo está conformado por ambos géneros y en su mayoría tienen entre 30 y 50 años, que residen mayormente en el eje cafetero. (EFIGAS , 2021, pág. 39), además, se tiene una escala salarial justa que es aplicada en los diferentes cargos sin distinción de género en las tres sedes administrativas (Armenia, Pereira y Manizales).

Todavía cabe señalar que, la empresa informante tanto en el 2020 y 2021 no se generaron ni se reportaron casos de discriminación.

Acerca de, el contenido 408-1 y el contenido 409-1 (operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil), la organización informante, reconoce a los aliados estratégicos y por supuesto examina casos relacionados a este “son 5 aliados estratégicos que pueden ser proclives a la materialización de este riesgo en la zona de operación de EFIGAS, es por esto que su accionar tiene fuentes principales para la prevención del riesgo que se gestiona”, (EFIGAS , 2021, pág. 47)

Por lo que se refiere a, la organización lleva constante un control y una revisión específicamente en como trata sus aliados el tema trabajo infantil y forzoso en sus zonas de operación, ya que, por el tipo de actividad, pueden ser vinculados casos como este.

Simultáneamente, la organización informante no presenta ni reporta, siguiendo los puntos del contenido 411-1 (Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas).

### **GRI 413: Comunidades locales**

Igualmente, en relación con el estándar 413, solo se divulga de acuerdo al contenido 413-1 (operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo). Donde indica que se establecen programas que involucran e impactan positivamente a las comunidades.

El porcentaje de procesos misionales con programas de participación de las comunidades locales, y/o programas de desarrollo para el año 2021 fue del 78%, fortaleciendo los programas de gestión y proyección social reconociendo su valor para dinámicas de prevención y formación comunitaria sobre aspectos claves del servicio, además, se gestan dos programas más por primera vez que potencian los procesos de construcción de redes de infraestructura y operación y mantenimiento. (EFIGAS , 2021, pág. 49)

Lo que conlleva a inferir que, gracias a este acercamiento con las comunidades locales se impartió una serie de beneficios a las familias, puesto que proporcionó una mayor cobertura a las diferentes zonas donde estas están ubicadas.

Para culminar con el objetivo con respecto a la descripción de los estándares GRI empleados por la organización para revelar y divulgar su información en cuanto a los procesos llevados a cabo en el año 2021, donde estos últimos hacen alusión a incumplimientos legales y reclamaciones, del mismo describe los contenidos GRI 417 - Marketing y etiquetado respectivamente el contenido 417-1 (casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing), donde no se reporta ningún caso de incumplimiento, GRI 418 (privacidad del cliente) respectivamente el contenido 418-1 (reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente), para el 2021 se presentaron diecisiete (17) reclamaciones relativas a vulneración de la privacidad de los usuarios. GRI 419 (cumplimiento socioeconómico) respectivamente el contenido 419-1 (incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico), no se reportan casos de incumplimiento. Y, por ende, estos datos pueden encontrarse en las páginas 31, 43 y 52 del informe de sostenibilidad publicado por EFIGAS.

## **Conclusión**

Para concluir, el informe de sostenibilidad publicado en la página por parte de EFIGAS, evidencia de qué manera se acogen a los estándares GRI, por lo cual, se realizó una descripción de los diferentes contenidos; dando un contexto detallado acerca del perfil organizacional para comprender el proceder de sus prácticas y el impacto que estas ocasionan en el entorno. Seguidamente, en el enfoque de gestión económica, social y ambiental, se describe de manera detallada, aunque algunos contenidos GRI no se lograron identificar o se dio una información a nivel general y no específica como lo indicaba este. En términos generales, se puede inferir que la organización revela su información según las indicaciones dadas por la guía Global Reporting Initiative, no obstante, es de resaltar que, los impactos ya sean positivos o negativos, son inherentes en informe de sostenibilidad.

## **Objetivo específico 2. Identificación de las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021**

### **Resumen**

Inicialmente, el propósito de este segmento se centra en la identificación de las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad de la empresa EFIGAS S.A que es publicado anualmente en la página web de la misma. Consecuentemente, la metodología empleada se clasifica entre método, enfoque, tipo de investigación e instrumentos de recolección; donde el método es deductivo, con enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), el tipo de investigación es analítico-descriptivo y a su vez, el análisis de contenido; en instrumentos de recolección se tuvo en cuenta la extracción de información de páginas web; donde se hace énfasis en analizar en dicho informe la estructura de gobierno corporativo y la gestión de este en cuanto a las externalidades causadas en el entorno, según con el marco ESG, que establece los criterios ambientales, sociales establecidos desde los criterios o prácticas de gobernanza que conducen hacia la inclusión de los principios de la sostenibilidad. De igual modo, al realizar dicha identificación se corrobora la importancia que la gobernanza emerge en relación al compromiso social y ambiental; y, por lo tanto, en cuestión del resultado a este objetivo, la organización a través de los criterios que conforman el buen gobierno adelanta una gestión que esta encaminada en lograr una gestión social y ambiental responsable; puesto que, desde el gobierno corporativo se implementan políticas que están direccionadas en cumplir y atender a las necesidades de los grupos de interés, teniendo en cuenta, las preocupaciones que han surgido a raíz de problemáticas ambientales y sociales, se diseñan y se ejecutan acciones para contrarrestar dichas situaciones.

## **Introducción**

Inicialmente, la gobernanza es un elemento fundamental ya que conduce a la organización a llevar a cabo acciones previamente estructuradas y diseñadas de acuerdo a su plan gerencial, fundado en principios como la transparencia y el establecer adecuadas relaciones con los diferentes stakeholders (grupos de interés), para así, asegurar el cumplimiento de objetivos, que permiten el crecimiento y la reputación de la misma.

Las siglas ESG, que responden en inglés, a las palabras Environmental, Social y Governance, (ambiental, social y gobernanza) en la práctica, hacen referencia a los factores que corroboran el compromiso social, ambiental y de buen gobierno, sin descuidar nunca los aspectos financieros de una organización. Acertar en la identificación, gestión y medición de los criterios ESG dentro de una empresa tiene ya repercusiones directas en su capacidad para recibir inversión, en su reputación y, por extensión, en la sostenibilidad del negocio. (Deloitte, 2021)

No obstante, es importante realizar un énfasis en la diferencia con respecto a dos términos que suelen ser relacionados; como lo son, la gobernanza y la gobernabilidad.

La gobernabilidad constituye una categoría conceptual para el análisis político enfocada al estudio del ejercicio del poder a través de la función gubernamental y al de la lucha por la creación, interpretación y aplicación de las leyes y reglas. Toma al gobierno como eje fundamental para su análisis mientras que el régimen político incorpora en su definición a un conjunto de instituciones que trascienden al gobierno a la vez que es él mismo incorporado al concepto gobernabilidad (en lo que refiere a su influencia sobre la función gubernamental). (Montero, 2012)

Por lo tanto, la gobernabilidad es un término que es empleado en el sector gubernamental o público; puesto que, a través de la función y aplicabilidad de las leyes interviene de manera que permite tomar una decisión que favorezca y permita garantizar el ejercicio del poder. En cambio, la gobernanza, es un término que se aplica en el sector privado o corporativo, que, en este caso, se relacionada teniendo en cuenta los criterios propuestos por el marco ESG y su influencia al momento de cumplir con los principios y objetivos del desarrollo sostenible, puesto que permite desde su función ayudar en la implementación desde las políticas por parte de la organización, en cuanto a el desarrollo de estrategias para cumplir con el compromiso social y ambiental, de acuerdo a la toma de decisiones con los diferentes actores involucrados. En relación con el concepto anterior:

El aspecto de la gobernanza tiene como objetivo examinar la forma en que una corporación se autogestiona o cómo se gobierna una empresa. La gobernanza responsable en una empresa engloba los esfuerzos relacionados con la transparencia, la responsabilidad y el cumplimiento. Esto incluye el uso de métodos de contabilidad precisos y transparentes, la búsqueda de la diversidad en la selección de su liderazgo, evitando los conflictos de intereses, la rendición de cuentas a los accionistas, evitando cualquier actividad ilegal, y más. Las relaciones con las partes interesadas son fundamentales para las iniciativas de gobernanza, ya que la organización trabaja para ganarse la confianza a través de la transparencia y la responsabilidad. (Starr, 2022)

A su vez, las prácticas de gobernanza hacen referencia a las reglas, procedimientos y políticas de buen gobierno corporativo de la organización a favor de la sostenibilidad, donde exista una estructura y composición del mismo en dirección del fortalecimiento de los acuerdos y/o compromisos en materia ambiental y social, teniendo en cuenta aspectos relacionados con “su calidad corporativa, su cultura y sus procesos de gestión. Desde la compensación de los directivos, pasando por planes de transparencia y lucha contra las prácticas antiéticas, hasta las acertadas estrategias fiscales”. (Deloitte, 2021)

Para ejemplificar, la identificación de aspectos que demuestran una adecuada gobernanza corporativa se basa en evaluar principalmente como está conformado el órgano de control, cuáles son sus principales enfoques y objetivos; por supuesto, su compromiso y responsabilidad en la sociedad.

La empresa, a través de su junta directiva o instancia equivalente, debe definir los propósitos, objetivos, políticas y estrategias de sostenibilidad, y debe adoptar mecanismos adecuados para el seguimiento y materialización de la política y estrategias de sostenibilidad, adoptando mecanismos adecuados para asegurar una efectiva comunicación e interacción con sus diferentes grupos de interés sobre el enfoque de sostenibilidad y los resultados obtenidos, garantizando la protección de los derechos humanos y evaluar y gestionar de forma responsable los riesgos asociados a su afectación. Asumiendo un compromiso con la equidad de género. (Bancoldex, 2022)

Del mismo modo, como ya se mencionó anteriormente el propósito de este segmento es la identificación de las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad de EFIGAS S.A. Por lo tanto, la gobernanza hace referencia principalmente en cómo se autogestiona el gobierno corporativo, que, en la organización informante, se establece como aquel donde se orienta las actuaciones a través de políticas, normas y principios con el propósito de asegurar el cumplimiento del objeto social y estratégico en base de una acertada toma de decisiones en materia económica, social y ambiental.

Además, teniendo en cuenta la dimensión social y ambiental, se nombra la gestión que la empresa ha logrado implementar y que cumplen una relación con los criterios del marco ESG, con el fin de, evidenciar el compromiso que parte desde la gobernanza ante los diferentes grupos de

interés. En razón de ello, aparte de nombrar criterios de buen gobierno o de gobernanza, se presentan dos secciones que abarcan estas dimensiones, que están compuestas por elementos que las integran.

### Criterios de buen gobierno

Para empezar, de acuerdo al marco ESG (ambiental, social y gobernanza) establece una serie de criterios para parten desde la gobernanza y como es su rol para tomar decisiones en materia social y ambiental. Por lo tanto, el primer aspecto en desarrollarse consistirá en definir el buen gobierno en base a los criterios propuestos por el mismo marco.

39 Una visión del panorama ESG



Información tomada de (Pricewaterhouse, 2021)

Según la información anterior, el pilar de gobernanza tiene como componente primordial la gestión corporativa que engloba diferentes elementos que en los fragmentos siguientes se verá evidenciado de qué manera la organización se acoge a estos criterios y como son representados o reportados en su informe de sostenibilidad.

Esta área engloba las cuestiones relacionadas con el gobierno corporativo de las organizaciones, su calidad corporativa, su cultura y sus procesos de gestión. Desde la compensación de los directivos, pasando por planes de transparencia y lucha contra las prácticas antiéticas, hasta las acertadas estrategias fiscales. (Deloitte, 2021)

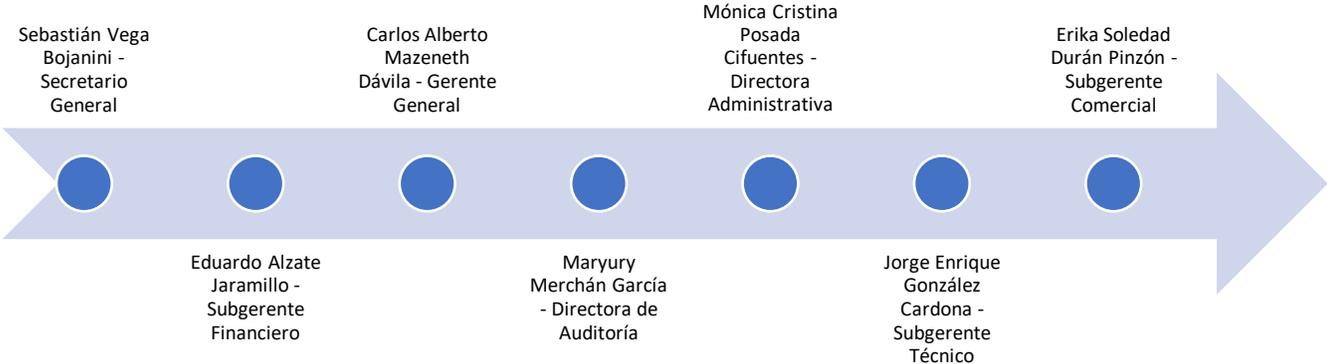
Es decir, las prácticas de gobernanza están directamente relacionadas con lo que se citó en fragmentos anteriores, que corresponde a las prácticas de buen gobierno, como lo es la conformación de la junta directiva ya que allí se evidencia como se autogestiona o como se desarrollan e implementan planes estratégicos, los cargos y las funciones respectivas para alcanzar las metas y objetivos. Asimismo, y citando el marco ESG “se refiere a la forma en que una empresa

se gestiona y controla a sí misma. Esto incluye la estructura de la junta directiva, la remuneración de los ejecutivos, la transparencia financiera y la gestión de riesgos”. (IFEEL, 2023)

Por lo cual, en el informe de sostenibilidad de la organización este aspecto se evidencia de modo que la estructura o la conformación del gobierno corporativo es denominada como junta directiva que es “elegida por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral para un periodo de dos (2) años y está conformada por cinco miembros principales y suplentes. Actualmente, 8 de ellos son hombres y 2 son mujeres”. (EFIGAS , 2021, pág. 9)

De manera que, como práctica de gobernanza la organización cumple con la conformación de la junta directiva según los criterios de buen gobierno estipulados por el marco ESG, que se elige teniendo en cuenta los estatutos de la misma y la asamblea general de accionistas para realizar un proceso ético y transparente. Por otro lado, tanto hombres como mujeres son miembros de esta, aunque prevalece el rol masculino.

40 Composición Junta Directiva EFIGAS S.A



Información adaptada de (EFIGAS , 2021)

De acuerdo con la ilustración anterior, se presentan los nombres y los respectivos cargos de los miembros que conforman la junta directiva; sin embargo, no se presentan en su totalidad, es decir, no se referencia a todos los integrantes.

Órganos de Gobierno	Comités de Apoyo a la Gestión
Asamblea General de Accionistas	Comité de Auditoría
Junta Directiva	Comité de Gerencia
Gerente	

Información tomada de (EFIGAS , 2021)

Según la ilustración anterior, otro elemento importante en cuanto a las prácticas de gobernanza es la estructura de gobierno que se presenta en EFIGAS S.A, ya que, la misma es indispensable puesto que conforma lo que se le conoce como el gobierno corporativo que hace alusión a los criterios de buen gobierno; donde se encuentran los diferentes órganos de control y comités de apoyo de gestión, puesto que precisamente se encarga de realizar una evaluación y verificación constante para que todos los procesos están alineados con la misión y visión de la organización, adquiriendo responsabilidad y sentido de pertenencia con la sociedad y el medio ambiente.

### **Gestión ética**

En concordancia con los criterios que establecen un buen gobierno, es importante mencionar que la generación de confianza se logra a través de decisiones que estén respaldadas por la transparencia y la integridad, por ello, EFIGAS S.A estableció una gestión ética que está dirigida hacia estándares de comportamiento ético que son fundamentales para la creación de valor en los grupos de interés.

Es por esto que como compañía se da cumplimiento a la legislación aplicable en gestión ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo y regulación de gas, abordando riesgos y oportunidades asociados desde el área legal, donde se atienden de forma oportuna los requerimientos jurídicos de la organización y los entes externos; se asegura la revisión legal con los equipos de forma interdisciplinaria y la consolidación de la normatividad aplicable en una herramienta de fácil acceso para los colaboradores de la organización. (EFIGAS , 2021)

Lo que incide, en que asume el compromiso teniendo en cuenta la generación lazos o relación con los grupos de interés, ejecutando una labor libre de conductas antiéticas que puedan afectar o transgredir su bienestar, tratando de minimizar los riesgos legales y regulatorios. Por lo cual, la organización en su informe de sostenibilidad se evidencia este aspecto brindando herramientas que apoyan a esta gestión ética de acuerdo a los valores corporativos, como lo son el código de conducta, donde se estipula los comportamientos éticos que rigen a nivel interno y externo, teniendo en cuenta los diferentes grupos de interés.

### ***Manejo de conflictos de interés***

Como organización desde el gobierno corporativo se estructura un modelo de gestión ética que es guía para la política de sostenibilidad de acuerdo a los valores establecidos, que se basa en seguir las pautas acordadas desde el código de conducta.

Todos los empleados o contratistas tienen la obligación estricta de reportar ante el Oficial de Cumplimiento y el Gerente General, según sea el caso, cualquier conflicto de interés que tenga lugar. En el caso de duda respecto a una situación que pudiese ser o que aparente ser un conflicto, lo aconsejable es reportar la situación y buscar orientación. (EFIGAS , 2021)

Por ende, hay una ruta específica que ayuda a monitorear, prevenir y solucionar conflictos en la misma, siguiendo un conducto regular y especial para cada situación, donde se estudia estrictamente las causas y las posibles alternativas de conciliación.

### **Política de sostenibilidad**

EFIGAS S.A es una empresa que ofrece un modelo integral de negocios asociados a energía, servicios y financiación, comprometida a preservar los recursos en pro del bienestar de las futuras generaciones, fomentando la conciencia ambiental, social, de seguridad y salud, y gestionando los riesgos de nuestra operación. (EFIGAS , 2021)

Igualmente, como política directriz define una serie de propósitos que se resumen en objetivos y políticas que cumplen con los principios de sostenibilidad para fomentar el cuidado y la preservación del entorno. Reconocimiento las diferentes perspectivas identificando las necesidades del contexto, evaluando el modelo de negocio para realizar una adecuada planeación estratégica, seguido una ejecución de las estrategias y un análisis de los resultados para evaluar las posibles mejoras.

### **Gestión de procesos**

En el año 2021, la organización informante implemento una iniciativa que básicamente consistió en es mejorar la gestión de los procesos mediante innovación, transformaciones digitales y eficiencia en la cadena de valor que impacten positivamente y logren satisfacer las necesidades del entorno.

Como principales entregables, durante 2021 se avanzó en la construcción de la estrategia de innovación y otros elementos claves estructurales, que permitirán poner en marcha diversas acciones y dinámicas planteadas por el Modelo de Innovación a partir del 2022. En paralelo y como parte del día a día de los diferentes procesos, el compromiso continúa siendo operar bajo estándares y buenas prácticas de calidad y oportunidad en la prestación de nuestros servicios. (EFIGAS , 2021).

Las prácticas de gobernanza se ven reflejadas en el compromiso ante la constante mejora de procesos, adaptándose y transformándose de acuerdo a las nuevas tecnologías que facilitan el cumplimiento de objetivos, a través de buenas prácticas de calidad en la prestación de servicios.

### **Gestión de responsabilidad corporativa**

En efecto, la importancia de la sostenibilidad prima en las acciones que se ejecutan a partir de las decisiones tomadas desde el gobierno corporativo, por ello, en el año 2021, EFIGAS S.A recibió el sello de sostenibilidad Icontec, que valida las prácticas sostenibles en cuanto a la dimensión social, ambiental y económica; logrando un resultado integral del 95.9%. Lo que significa que, efectivamente se están logrando los objetivos propuestos desde la gestión estratégica en cuanto a la política de sostenibilidad definida desde la estructura de gobernanza.

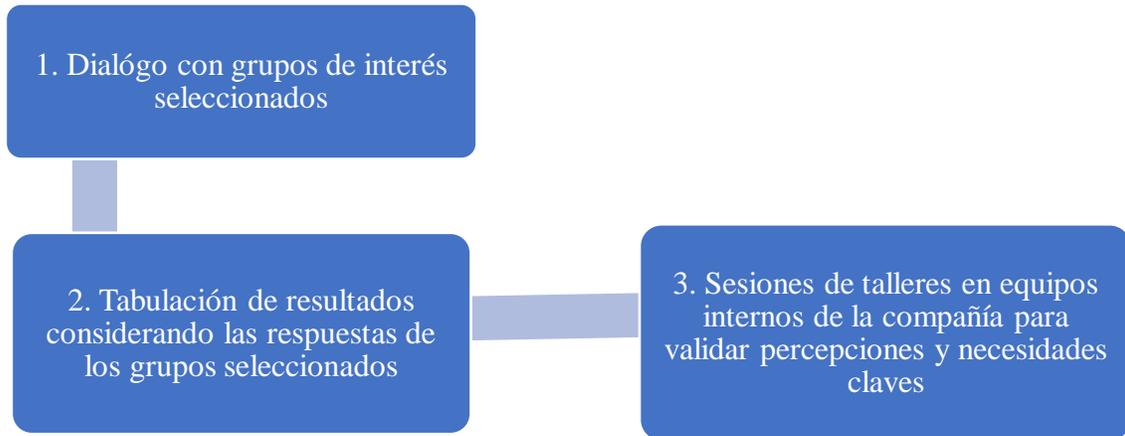
### **Grupos de interés y materialidad**

Por otro lado, como se mencionó anteriormente la generación de confianza se logra a través de las relaciones establecidas con los grupos de interés, donde para mantener y/o aumentar la confianza en estos, es inherente que estos puedan evidenciar mediante acciones el compromiso y la transparencia. Por ejemplo, la elaboración y divulgación del informe de sostenibilidad que en este caso, EFIGAS S.A lo realiza tomando en cuenta los estándares propuestos por la guía Global Reporting Initiative, se cataloga como una acción voluntaria puesto que no es obligatorio para la organización; sin embargo, lo realiza con el objetivo de que estos grupos tengan alcance a información verídica y puedan visualizar de qué manera se están llevando a cabo estrategias que están diseñadas en pro del bienestar colectivo.

Del mismo modo, para el año 2021 se realizó una revisión y monitoreo de grupos de interés, priorizando algunos asuntos que son representativos en la relación de estos con la organización, haciendo una gestión que se enfoca en lograr una mayor visibilidad y protagonismo.

## Materialidad

42 Pasos para la construcción de la materialidad



Información adaptada de (EFIGAS , 2021)

A propósito de la ilustración anterior, la materialidad se representa principalmente en tener en cuenta las necesidades y las expectativas a través de un diálogo constante, puesto que genera un compromiso genuino y de interés ante los asuntos priorizados previamente, donde existe una interacción y participación activa en los diferentes grupos.

Para EFIGAS la comunicación es un proceso transversal que crea relaciones de confianza con los grupos de interés y además lidera y contribuye con los procesos de transformación, cultura y cambio, la organización le apuntó en 2021 al favorecimiento de la reputación de la empresa por medio de una comunicación estratégica, oportuna, clara y cálida para conectar los diferentes propósitos a través de tácticas, estrategias y los nuevos medios digitales, que en 2021 tuvieron un papel muy protagónico en la entrega de información de la compañía.

### Gestión social

En virtud de ello, la política de sostenibilidad se despliega a partir de las prácticas de gobernanza infundidas por el gobierno corporativo; donde también cobra sentido mencionar los criterios sociales impuestos puesto que son fundamentales para que la organización demuestre su compromiso y responsabilidad con el entorno.

En este apartado se encuentra principalmente las acciones relacionadas con condiciones laborales y de respeto a los Derechos Humanos. También se incluye la gestión de relaciones con comunidades donde se opera, como población indígena, por ejemplo. Además, este conjunto de criterios destaca por la protección y la promoción de una empresa diversa y que genere inclusión, así como un espacio saludable para los empleados y la comunidad en general. (Deloitte, 2021)

En primer lugar, la calidad de vida y el bienestar que proporciona EFIGAS S.A va direccionada a partir de la cultura organizacional que toma en cuenta diferentes factores para incentivar e impactar positivamente tanto a su personal interno como externo.

Se refiere a la forma en que una empresa gestiona su impacto en la sociedad de la que forma parte. Esto incluye la gestión de los derechos humanos, la diversidad y la inclusión, la seguridad y salud ocupacional. Algunos aspectos específicos que se deben tener en cuenta en la implementación de este criterio incluyen la adopción de políticas y prácticas de igualdad y no discriminación, la gestión de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. (IFEEL, 2023)

### **Bienestar y salud de los empleados**

Las prácticas de gobernanza en relación a un criterio social que promueve la protección y cuidado de los empleados que implementó la organización informante en marco de contingencia por la pandemia COVID-19 “gestionó para que el 100 % de los colaboradores vacunados y dirigiendo acciones pertinentes de bioseguridad y autocuidado”. (EFIGAS , 2021). Además, con respecto a estrategias de salud ocupacional “se resalta la creación del programa ‘Sanamente’ que tiene como propósito el acompañamiento psicológico a los colaboradores en situaciones de duelo y stress, una estrategia valiosa para el bienestar y la salud de la organización”. (EFIGAS , 2021)

Y con respecto al clima laboral, se realiza una medición cada dos años y para el 2021, se posesiono como una de las mejores empresas para trabajar en Colombia con el 95.0% de calificación que se interpreta como sobresaliente.

Evidentemente, la igualdad y equidad de género es un tema que es prioridad y por ello, gracias a la gestión “el propósito de ser una organización con resultados sostenibles y calidad de vida se evidencia en el reconocimiento, por segunda vez, como una de las mejores empresas para trabajar para las mujeres según Great Place To Work”. (EFIGAS , 2021). Por lo cual, el reconocimiento certifica que realmente las estrategias diseñadas e implementadas no solo quedaron propuestas, sino que obtuvieron y obtienen resultados satisfactorios.

#### *43 Equidad de género*

	2021	2020
% de hombres	51.76 %	53.07 %
% de mujeres	48.23 %	46.93 %

Información tomada de (EFIGAS , 2021)

Sin embargo, pese a que los objetivos y acciones en relación con la igualdad de oportunidades están enfocados en “velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de

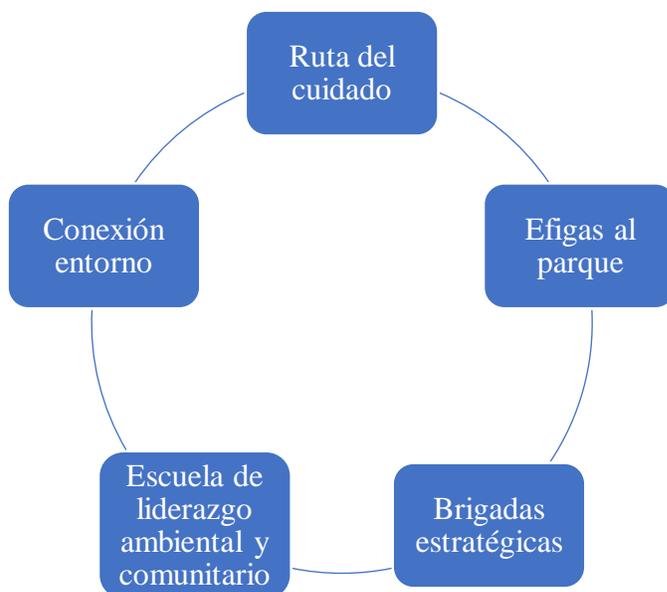
oportunidades de liderazgo”. (EFIGAS , 2021) según la gráfica anterior, muestra los porcentajes equivalentes a los empleados, separándolos entre géneros, donde los hombres tienen un porcentaje superior al de las mujeres.

### ***Estrategias de gestión y proyección social***

En cuanto a, la relación que EFIGAS S.A establece con los proveedores solamente se puntualiza que se apoyan a aquellos que se encuentra en la región donde la misma lleva a cabo sus funciones, que es el eje cafetero, es decir, se fomenta la compra local. También, desde la materialidad y gestión social “el relacionamiento, reputación y generación de una operación socialmente responsable, la dinámica de gestión y proyección social fortaleció su estrategia para dar respuesta efectiva al control de los riesgos sociales y así mismo contribuir al desarrollo del territorio”. (EFIGAS , 2021)

El porcentaje de procesos misionales con programas de participación de las comunidades locales, y/o programas de desarrollo para el año 2021 fue del 78%, se fortalecen los programas de gestión y proyección social reconociendo su valor para dinámicas de prevención y formación comunitaria sobre aspectos claves del servicio, se gestan dos programas más por primera vez que potencian los procesos de construcción de redes de infraestructura, operación y mantenimiento. (EFIGAS , 2021)

En consecuencia, la comunicación y la atención de asuntos prioritarios por parte de los grupos de interés se ven reflejados en iniciativas que se materializan en programas donde prevalece el interés común, porque permite conocer de una manera cercana las expectativas, logrando construir asertivamente planes que realmente puedan tener alcance y conexión con respecto a la ampliación de infraestructura en las comunidades rurales e indígenas.



Información adaptada de (EFIGAS , 2021)

Según la ilustración anterior, el impacto con las comunidades locales se centró en el diseño e implementación de estrategias que permitieron un acercamiento donde básicamente fueron de sensibilización acerca de la distribución de gas natural, su cuidado y mantenimiento preventivo para un uso eficiente del servicio.

Para ejemplificar, una de las iniciativas que mayor impacto tiene en la comunidad es la escuela de liderazgo ambiental y comunitaria (ESLAC), que es manejada en las zonas de Risaralda y Quindío y en ayuda con corporaciones facilitan un “espacio de formación y acción para los líderes comunitarios y fundacionales, ejercicio que se desarrolla hace cuatro años y en donde se ha permitido sensibilizar y crear espacios de participación, formación y acción para líderes y lideresas del territorio”. (EFIGAS , 2021)

### ***Formación y educación***

Por otro lado, la formación y educación en la comunidad fue principalmente gracias a diferentes aliados como líderes comunitarios, por lo cual, el programa “cuenta con EFIGAS” que tiene una trayectoria de 7 años en el eje cafetero “ha impactado la promoción y la animación de lectura, escritura y oralidad de 16.000 estudiantes, 275 docentes y 150 instituciones educativas en los 32 municipios de la zona influencia de la compañía.” (EFIGAS , 2021)



Información tomada de (EFIGAS , 2021)

Según la ilustración anterior, el compromiso con la comunidad es fortalecido en gran parte por alianzas que son clave con respecto a la formación y educación en los tres departamentos (Quindío, caldas y Risaralda) como docentes e instituciones educativas, apoyando a la potencialización de la lectura y escritura.

En relación al incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico, no ha tenido incidentes en los ámbitos social y económico en los periodos de 2020 y 2021. Y en casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas, En 2020 y 2021 no se reportaron casos de violaciones de los derechos de pueblos indígenas de la zona de influencia de EFIGAS. (EFIGAS , 2021)

De modo que, la organización no ha incumplido o no ha cometido algún tipo de falta que puede incidir o afectar negativamente a la comunidad, donde toma en cuenta la población indígena y su territorio.

## **Gestión ambiental**

Se consideran como criterios ambientales dentro de una estrategia ESG aquellas actividades empresariales que tienen un impacto positivo en el medio ambiente. Un ejemplo de esto pueden ser las actuaciones para reducir la contaminación y la generación de residuos o la emisión de gases de efecto invernadero. (Deloitte, 2021)

Como se ha mencionado en los apartados anteriores, las prácticas de gobernanza conducen específicamente a dar cumplimiento a la política de sostenibilidad planteada desde el gobierno corporativo, y por terminar, la gestión ambiental es clave para cumplir con los objetivos y lograr proporcionar un ambiente limpio mediante acciones que influyeran positivamente al entorno. Por lo cual esta sección, será desarrollada evidenciando de qué manera la organización autogestiona el uso sostenible de los recursos, teniendo de ante mano, que es un criterio del marco ESG.

Para EFIGAS el 2021 fue la oportunidad de reconocer el foco de sostenibilidad, por eso es de gran orgullo para la empresa y sus accionistas, que las tres dimensiones alrededor de la cuales giramos tuvieran una calificación superior al 93 %, permitiéndonos alcanzar el Sello de Sostenibilidad Esencia que otorga el Icontec por las buenas prácticas empleadas y, que además de avalar muchas acciones, enseña hacia dónde hay que enfocarse más para mitigar el cambio climático, pensar en un desarrollo integral justo con el planeta y la recuperación de cada rincón que lo integra, algo que se puede alcanzar a través de nuevos negocios y soluciones energéticas limpias y amigables que puede generar la industria del gas natural. (EFIGAS , 2021)

### ***Uso sostenible de los recursos***

Algunos aspectos específicos que se deben tener en cuenta en la implementación de este criterio dentro del marco ESG, incluyen la medición y el seguimiento de la huella de carbono de la empresa, la adopción de prácticas de energía renovable, la gestión adecuada de residuos y la implementación de prácticas de conservación de recursos naturales. (IFEEL, 2023)

Por lo tanto, de acuerdo a la gestión ambiental se adelantan y se implementan alternativas para tener en cuenta el manejo de los recursos y su uso en la organización, como el consumo energético, de agua y la generación de residuos. Donde se generan estrategias para la reducción de estos. Donde la organización evidencia en su informe los indicadores de consumo de agua, energía y generación de residuos en las sedes principales de cada departamento.

En primer lugar, en relación al consumo de energía se reporta en las sedes administrativas y a su vez, se implementan estrategias para la reducción de la misma, generando concientización “para el uso racional del recurso utilizando los medios internos de la organización, además se realizó un

seguimiento a la información de inspecciones y mantenimientos a los equipos de alto consumo energético”. (EFIGAS , 2021)

Además, en cuanto al consumo de energía se cuenta con un grupo de investigación llamado “piensa” que tiene como objeto el estudio e implementación de energías renovables en la prestación del servicio.

Por otro lado, el consumo de agua también es reportada en las sedes administrativas de los departamentos del eje cafetero, puesto que, solamente hacen uso del servicio de acueducto y alcantarillado, e igualmente, también realizan diferentes estrategias para el cuidado del recurso, haciendo gradualmente mantenimiento y revisión a redes hidráulicas.

En cuanto al manejo y disposición de residuos, se logra establecer “espacios de capacitación sobre el nuevo código de colores para la separación de residuos y por medio diferentes estrategias de comunicación incentivar la minimización en la generación y correcta separación y aprovechamiento de los residuos”. (EFIGAS , 2021) donde se tiene una clasificación que consiste en residuos ordinarios, aprovechables y peligrosos, dándole un correcto tratamiento a cada uno de estos.

Por último, la contribución a lucha contra el cambio climático se hace mediante la medición de huella de carbono donde se verifica las emisiones de dióxido de carbono e igualmente se generan alternativas para contrarrestar el efecto como la restauración de bosques y ecosistemas.

Para la cuantificación de las emisiones se utilizan los datos de consumo de combustibles de la empresa y se toman los factores de emisión recomendados por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) del Ministerio de Minas y Energía para dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, al igual que para los demás gases de efecto invernadero. (EFIGAS , 2021)

En 2021 se adelantaron acciones de restauración ecológica como medida de compensación de la huella de carbono; durante el año se establecieron 3.461 árboles con un área intervenida de 3,5 hectáreas logrando un acumulado de 22.631 árboles de más de 30 especies nativas en 23,8 hectáreas distribuidas en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, adicionalmente, mediante el esquema de Pago por Servicios Ambientales se contribuyó a la preservación y conservación de 19,8 hectáreas de bosque natural bajo la iniciativa Banco2 en los departamentos de Caldas y Risaralda. (EFIGAS , 2021)

Por último, no se evidencia mayor información con respecto al manejo de residuos, como es su procesamiento y desecho, teniendo en cuenta que es importante mencionarlo dado que EFIGAS S.A

es una empresa prestadora de servicios y además que extrae el recurso natural del suelo, entonces es de resaltar indicar los procesos llevados a cabo en este aspecto ambiental.

### **Conclusión**

Para concluir, las prácticas gobernanza en una empresa hacen referencia a las decisiones para que exista transparencia, la responsabilidad y el cumplimiento, donde se basó en los criterios del

marco ESG para evidenciar y evaluar el desempeño frente a estos. Y, por ende, se reflejan en el informe de sostenibilidad publicado por la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021, son acorde a los principios de sostenibilidad, puesto que su política directriz establecida por parte del gobierno corporativo se basa en estos, llevando a cabo acciones pertinentes que son coordinadas mediante el diseño y la implementación de estrategias y objetivos, que, por lo anterior, obtuvieron resultados satisfactorios en materia social, ambiental y de buen gobierno. Por lo tanto, cumple con los criterios para cumplir a cabalidad el compromiso y la responsabilidad con los diferentes grupos de interés, generando así, confianza en estos, ya que, de algún modo, existe un interés genuino para que los mismos, puedan tener participación e interacción activa ante la gestión que realiza la organización, frente actividades y servicios que logren satisfacer las necesidades y expectativas.

### **Objetivo específico 3. Disertación acerca de las prácticas de gobernanza dentro del informe de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative (GRI) de la empresa EFIGAS S.A**

#### **Resumen**

Finalmente, el propósito de este segmento se centra en la disertación de las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad de la empresa EFIGAS S.A que es publicado anualmente en la página web de la misma. Teniendo presente lo anterior, la metodología empleada se clasifica entre método, enfoque, tipo de investigación e instrumentos de recolección; donde el método es deductivo, con enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), el tipo de investigación es analítico-descriptivo y a su vez, el análisis de contenido; en instrumentos de recolección se tuvo en cuenta la extracción de información de páginas web. Por lo tanto, se procede a traer de nuevo conceptos importantes en la investigación, como lo es la gobernanza y la revelación de informes según la metodología de la Global Reporting Initiative, que es un mecanismo reconocido por el alcance que sus contenidos tienen con respecto a la sostenibilidad referente a las empresas. Dándole un significado a lo que se refiere disertación, seguido de la evidencia generada por la utilización de la herramienta informática ATLAS.ti, que permitió hacer un análisis objetivo de acuerdo a lo que este encontró en informe de la empresa; logrando así diferentes planteamientos relacionados a los objetivos anteriormente desarrollados, teniendo en cuenta, la visión utilitarista o de legitimidad de los informes de sostenibilidad, con el fin de, determinar la verdadera intención por parte de la misma al publicarlos anualmente.

## **Introducción**

En primer lugar, el objetivo 3 que es el que se desarrollará a continuación; corresponde a los hallazgos en relación con las prácticas de gobernanza que fueron identificadas en el informe de sostenibilidad de la empresa EFIGAS S.A para el periodo 2021. Por tal razón, la disertación es un proceso que facilita la divulgación de la información encontrada respalda en una opinión en específico.

Una disertación es la exposición de un razonamiento de manera estructurada con fines de divulgación o debate. Se expone de manera metódica, con un ordenamiento coherente de ideas, puesto que se supone que estas han sido investigadas y desarrolladas con anterioridad y de manera profunda. No en todas las disertaciones se esperan conclusiones, pero sí un llamado al debate y la reflexión. (Delgado, 2019)

Según la información citada anteriormente, la disertación es un proceso que tiene como resultado generar un cuestionamiento dado con respecto a un tema; que, en este caso, se realiza en base a las prácticas de gobernanza; como tal, es la conclusión y terminación de los objetivos propuestos de investigación, donde se retomará algunos conceptos importantes mencionados en segmentos anteriores para una mayor comprensión del tema objeto de estudio.

Sin duda alguna, la gobernanza es el eje central de la investigación, puesto que, anteriormente se describió y se identificó las prácticas de esta en el informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative. Teniendo en cuenta que:

GRI es el que cuenta con mayor uso en las grandes compañías por su estructura clara de indicadores, un marco de referencia conceptual, que basa su aproximación en que las organizaciones crean valor a lo largo del tiempo a partir de la utilización de una serie de recursos (capitales financiero, industrial, intelectual, humano, social y natural) mediante la interacción con el entorno y por medio de las relaciones con las partes interesadas entre los ítems de la futura propuesta sobre Gobernanza y los estándares GRI. (Subirats, 2021)

En relación a esto, la gobernanza se asocia con en el esquema corporativo y organizacional, puesto que, esta es un componente fundamental y de allí se puede identificar como se autogestiona una empresa “Su objetivo es asegurar su sostenibilidad a largo plazo y se orienta a la creación de valor, teniendo en cuenta las relaciones con las partes interesadas, el impacto de sus actuaciones en el medio ambiente y en la sociedad”. (Subirats, 2021)

## **Metodología**

Por otro lado, para hacer efectiva la disertación se tuvo en cuenta una herramienta informática o software, llamado ATLAS.ti; que permite realizar dicho proceso con menores sesgos, es decir, logra efectuarlo de manera objetiva dado que es una “herramienta informática para el manejo de grandes volúmenes de datos textuales, propios de investigaciones de corte cualitativo, se constituye, en un



## **Disertación**

En primer lugar, la empresa EFIGAS S.A publica anualmente su informe de sostenibilidad anualmente en su página web, por lo cual, es el principal insumo de disertación, puesto que allí están plasmadas las prácticas de gobernanza. Ahora bien, en el primer objetivo ya desarrollado básicamente se describió y se realizó un chequeo en relación a los contenidos Global Reporting Initiative, con el fin de establecer el compromiso con la sostenibilidad; donde se especificó cuáles cumplían o cuáles no, o lo hacían, pero parcialmente con respecto a estos estándares. En términos generales, cumplió con los lineamientos determinados por la guía señalada, no obstante, se evidenció que algunos contenidos estaban de manera específica; es decir, sin nombrar detalles que son importantes para lograr una interpretación certera y así entender concretamente el proceder de sus prácticas en cuanto a la dimensión social, ambiental y económica.

De igual modo, la prácticas de gobernanza fueron identificadas en el segundo objetivo, señalando que, como ya ha nombrado, este es un concepto que abarca todos los procesos relacionados en cómo se autogestiona la organización en materia social y ambiental; para esto, se tuvo en cuenta, los criterios establecidos por el marco ESG (Environmental, Social and Governance), donde es importante mencionar que, como tal en el informe generado por la empresa, no se observó un segmento en concreto de factores relacionados al mismo concepto. Por lo cual, se tuvo como guía o base los lineamientos planteados por el marco mencionado.

Asimismo, el desarrolló de este objetivo fue dividido en tres aspectos; correspondientes a gobernanza, gestión social y ambiental; esto, con el fin de exponer las prácticas de gobernanza desde estas tres dimensiones y así, poder evidenciar como es la gestión desde su parte corporativa frente a estos dos últimos aspectos, según los criterios del marco ESG, el primer aspecto hace referencia a elementos que son parte fundamental para la gestión de la organización, como lo fue, la conformación de la junta directiva y sus líneas de gestión corporativa y de ética; por lo tanto, surge una observación, ya que no es claro cuál es rol, o más bien, en que consiste la función o responsabilidad de cada uno de los ejecutivos en relación a la estructura de gobernanza frente a la toma de decisiones en materia social y ambiental

Por otro lado, la gestión social abarca temas que sobresalen en el informe que son dirigidos desde la cultura organizacional, donde se despliegan temas como el bienestar de los empleados, el clima laboral, la proyección social, el impacto con las comunidades locales. A partir de allí, se puede inferir que en cuanto a aspectos laborales y de empleados, la organización ha demostrado un compromiso que se ve sustentado y validado a través de certificaciones externas. En cuanto a, las comunidades locales y la relación con los grupos de interés, la misma ha adelantado e

implementado diferentes iniciativas que se basan en el acompañamiento continuo para saber con exactitud las necesidades y expectativas de los mismos; aunque la información que se da, se expone de manera específica, sin hondear mucho en las actividades que están generando y los procesos que allí se ven vinculados; sin embargo, pese a que no se evidencia suficiente información, se puede inferir que la organización efectivamente ha demostrado sentido de pertenencia y responsabilidad ante la comunidad.

Por último, en cuanto a la gestión ambiental ocurre una situación similar a la de los dos aspectos anteriores, sus prácticas están sustentadas y cuentan con verificación de entidades externas como lo es Icontec, asimismo, se hace referencia al uso sostenible de recursos, realizando mecanismos de mitigación al cambio climático y protección al ambiente como lo son la huella de carbono y la restauración de bosques; con respecto a el manejo de los residuos si aclaran que hay una separación de estos, pero no se evidencia con exactitud. Además, al ser una empresa que presta servicios de gas y suministra en los departamentos del eje cafetero, cuenta con una plataforma amplia de usuarios, lo que quiere decir que, pertenece al sector vulnerable y esto significa que sus grupos de interés ejerce presión constante para que la misma cumpla con las expectativas de estos.

Las personas no sólo quieren que las empresas tengan un actuar basado en principios y valores, también esperan que haya permanente información sobre ese actuar. La empresa, quien ha encontrado razones suficientes para incorporar actividades encaminadas a satisfacer las nuevas demandas de la comunidad, se ha visto enfrentada a diversos obstáculos para rendir cuentas. Por un lado, la incapacidad de los sistemas de información para reflejar los efectos positivos y negativos ocasionados por las decisiones y actuaciones de las empresas; por otro, la diversidad de demandas de la comunidad y la variedad de propuestas para satisfacerlas, incluidas las que se relacionan con la divulgación de información. (Rodríguez & Jimenez, 2010)

Por lo tanto, para cumplir con las demandas de los grupos de interés es importante que la empresa continúe adoptando progresivamente los diferentes mecanismos de revelación como lo es el GRI, ya que como se demostró en este caso, EFIGAS S.A en su informe, hay evidencias que demuestran los principios de sostenibilidad nombrados inicialmente, pero en algunos aspectos se ven cortos y no prevalece el impacto en relación a las tres dimensiones (social, ambiental y económica). Por ello, se analiza si el mismo es generado desde una visión utilitarista, es decir, por no perder su reputación y así poder obtener beneficios solamente lucrativos, o lo hacen desde un aspecto de legitimidad, es decir, por convicción propia con interés genuino ante la comunidad y el medio ambiente.

La revelación de información transparente es una necesidad sentida de los stakeholders, quienes más que cantidad reclaman calidad en la información que entregan las empresas.

Esperan que los reportes empresariales superen el tradicional esquema netamente financiero y den cuenta del actuar en otras dimensiones como la social y el medio ambiental. Sin embargo, esta solicitud de la sociedad parece haber sido aprovechada por algunas organizaciones para posicionar su imagen. (Rodríguez & Jimenez, 2010)

Según lo nombrado anteriormente, en Colombia no hay normativa que obligue a las empresas a reportar o a revelar su información mediante siguiendo la metodología de determinada guía, entonces las empresas que lo hacen, lo realizan de una manera voluntaria, que siguiendo la idea mencionada, esto está previsto desde la visión de legitimidad; pero, también es cierto que así mantienen su reputación y al hacer parte de lo que actualmente se está básicamente requiriendo aunque no sea obligatorio, obtiene beneficios como son el interés de inversionistas y de clientes. A su vez, EFIGAS S.A en su proceder y en su actuar de acuerdo a lo visto en su informe, maneja estas dos visiones, porque demuestra compromiso, responsabilidad e integridad en sus prácticas generando beneficios a las comunidades y al medio ambiente, pero al ser parte del sector vulnerable, su interés hacia este tipo de acciones también es impulsado por la idea de cumplir con la regulación normativa y no generar algún conflicto que pueda afectar al sostenimiento de la misma.

## **Conclusión**

Para concluir, el desarrollo del tercer y último objetivo consistió en la disertación acerca de las prácticas de gobernanza en el informe de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative para el periodo 2021, donde se generó más que un cuestionamiento, fue una recopilación acerca de los conceptos que sobresalieron y fueron claves entorno a la investigación. A su vez, el aspecto de gobernanza fue sin duda alguna el más representativo ya que esto permite evidenciar como desde la toma de decisiones principalmente a nivel gerencial se logra direccionar, coordinar e implementar estrategias que vayan en pro de la sostenibilidad; realizando algunas observaciones con respecto a algunas prácticas que a pesar de que sí se nombran en el informe no se describen de manera detallada, entonces se sugiere que para mayor comprensión se plasme la información de forma ampliada. Por otro lado, en relación con el utilitarismo o la legitimidad, se llegó a la conclusión que el informe, o más bien, la empresa tiene ambas convicciones porque pese a que el revelar la información no es de estricta obligatoriedad, al pertenecer a un sector vulnerable, están expuestos constantemente a las opiniones externas y presión por parte de los grupos de interés, y tal vez, al no responder a estas expectativas su reputación puede estar en riesgo y económicamente puede verse afectada; por otro lado, desde la visión de legitimidad donde prevalece el bien común, en su informe puede evidenciar prácticas que demuestran un interés genuino y una preocupación por factores que puedan afectar a la comunidad y el medio ambiente, por lo que también adquiere un compromiso y un sentido de pertenencia que cada vez se fortalece a lo largo del tiempo.

## Bibliografía

- ALVARADO, Y. N., CUENTAS, M. M., & ALVARADO, Á. Y. (2021). *Uso del aplicativo Atlas.ti. para la gestión estratégica de datos en la aplicación del método de la Teoría Fundamentada*. Obtenido de International Institute of Informatics and Cybernetics: <https://bit.ly/3XJftHe>
- ATLAS.ti. (2023). Obtenido de <https://bit.ly/46CWTEF>
- Ávila, P. Z. (13 de Enero de 2018). *La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad*. Obtenido de Scielo: <https://bit.ly/3NkXb8t>
- Bancoldex. (2022). *BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO*. Obtenido de Bancoldex: <https://bit.ly/3nvXVAT>
- Biblioguías . (31 de Marzo de 2020). *Río 20: Información general*. Obtenido de Biblioguías de la CEPAL: <https://bit.ly/3z5Ea4I>
- Congreso de Colombia. (1982). *Ley 23 de 1982*. Obtenido de Derechos de autor: <https://bit.ly/3aVJ3p2>
- Decreto 1595 de 2015. (2021). *Decreto 1595 de 2015*. Obtenido de Función pública: <https://bit.ly/3OFVYZV>
- Delgado, I. (2019). *Disertación* . Obtenido de Significados : <https://bit.ly/3D2QQeW>
- Deloitte. (14 de Diciembre de 2021). *Qué son los criterios ESG y para qué sirven*. Obtenido de Deloitte: <https://bit.ly/3p8pgJu>
- Domench, P. A. (2018). *Las memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative* . Obtenido de Academica-e.unavarra : <https://bit.ly/3JaccJW>
- EFIGAS . (13 de Julio de 2019). *Nuestra historia: Efigas* . Obtenido de EFIGAS: <https://bit.ly/3aNGKnH>
- EFIGAS . (2021). *Informe de sostenibilidad* . Obtenido de EFIGAS : <https://bit.ly/3OKqTnP>
- Efigas. (2022). *Informe de sostenibilidad*. Obtenido de Efigas: <https://bit.ly/3OKqTnP>
- Flórez, A. K. (2020). Responsabilidad social empresarial: evolución e importancia. *Revista Colombiana de Contabilidad* , 11. Obtenido de Revista colombiana de contabilidad.

- Gallopín, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. Obtenido de CEPAL: <https://bit.ly/3xGNSdh>
- Global Reporting Initiative . (2016). *Biodiversidad* . Obtenido de Global Reporting Initiative : <https://bit.ly/3SACtWu>
- Global Reporting Initiative . (2016). *GRI 102: Contenidos generales* . Obtenido de Global Reporting Initiative : <https://bit.ly/3CtsICy>
- Global Reporting Initiative . (2016). *GRI 203: Impactos económicos indirectos* . Obtenido de Global Reporting Initiative : <https://bit.ly/3KFFF0X>
- Global Reporting Initiative. (2016). *GRI 201: Desempeño económico*. Obtenido de Global Reporting Initiative: <https://bit.ly/3XY6Kj3>
- Global Reporting Initiative GRI. (2013). *Global Reporting Initiative GRI G4*. <https://bit.ly/39nKfjJ>.
- Gomez, Villegas, M., & Quintanilla, D. A. (Junio de 2012). *SCIELO*. Obtenido de Los informes de responsabilidad social empresarial: su evolución y tendencias en el contexto internacional y colombiano: <https://bit.ly/3Qks8ex>
- Guía Técnica Colombiana GTC 180. (2008). *Responsabilidad Social*. Obtenido de ecolletion-incotec: <https://bit.ly/3miPDYT>
- HERÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., & BAPTISTA LUCIO, P. (2014). Metodología de la Investigación. En R. HERÁNDEZ SAMPIERI, C. FERNÁNDEZ COLLADO, & P. BAPTISTA LUCIO, *Metodología de la Investigación* (pág. 600). México D.F: Mc. Graw. Hill Education.
- ICONTEC. (2019). *Normalización*. Obtenido de ICONTEC: <https://bit.ly/3cB448O>
- IFAC. (2009). *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*. Obtenido de IFAC: <https://bit.ly/3mpCEo4>
- IFEEL. (21 de Abril de 2023). *Empresas socialmente responsables con criterios ESG* . Obtenido de IFEEL: <https://bit.ly/43dfdRQ>
- Madroñero Palacios , S., & Guzmán Hernández , T. (25 de enero de 2018). *Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias* . Obtenido de Scielo : <https://bit.ly/3A9maIX>
- Martínez, S. F. (2019). *Sostenibilidad y gobernanza* . Obtenido de La República : <https://bit.ly/3Rf0CQ6>

- Montero, J. C. (2012). *Gobernabilidad: Validez/Invalidez o moda del concepto*. Obtenido de SCIELO: <https://bit.ly/432iZxq>
- Montoya Morales , A. (2022). *Sector Vulnerable*.
- Naciones Unidas . (2021). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Naciones Unidas : <https://bit.ly/3miqopp>
- Naciones Unidas. (2000). *Cumbre del Milenio, 6 a 8 de septiembre de 2000, Nueva York*. Obtenido de Naciones Unidas : <https://bit.ly/3OCZLHU>
- Naciones Unidas. (2011). *Desarrollo sostenible*. Obtenido de Organización de Naciones Unidas: <https://bit.ly/3NBPP0S>
- Naciones Unidas. (2018). *La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible* . Obtenido de Repositorio Cepal: <https://bit.ly/3HWQk41>
- Naredo, J. M. (1996). *Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible* . Obtenido de Dialnet : <https://bit.ly/3xGNSdh>
- Prats, J. O. (2007). *El concepto y análisis de la gobernabilidad* . Obtenido de Revista Instituciones y Desarrollo: <https://bit.ly/3zgAtJo>
- Pricewaterhouse. (2021). *Guía para la integración de criterios ESG en los Consejos de Administración*. Obtenido de Pricewaterhouse: <https://bit.ly/3PBQ7ZX>
- Rodríguez, L. H., & Jimenez, J. V. (2010). *Las demandas de los stakeholders y la evolución de las memorias de sostenibilidad del GRI: un análisis desde la transparencia y la creación de valor*. Obtenido de CORE : <https://bit.ly/3O7oWoD>
- Starr, L. (2022). *Medio ambiente, social y gobernanza: ¿Qué es ESG y por qué es importante?* Obtenido de GLOBAL CITIZEN : <https://bit.ly/3HNPs2S>
- Subirats, X. (2021). *Del Gobierno Corporativo a la Gobernanza+. La propuesta del Grupo Consultivo sobre Reporting de la Comisión Europea (EFRAG)*. Obtenido de Ec.economistas: <https://bit.ly/3rjZMdw>
- Urriza , M. N., Melisa, M., Acuña, A., & Subota , L. (2018). *Gobernabilidad y gobierno corporativo*. Obtenido de CONICET: <https://bit.ly/3zDT83B>

